



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital
de Jesús Nazareno, año 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Publico**

AUTORES:

Cruz Cordero, Monica Noelia (orcid.org/0009-0004-3719-669X)

De la Cruz Cardenas, Javier Andres (orcid.org/0009-0001-7562-6935)

ASESOR:

Dr. Urrutia Flores, Manuel (orcid.org/0000-0003-3732-4490)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo economico, empleo y emprendimiento

CALLAO - PERÚ

2024

Dedicatoria

Este trabajo realizado con entusiasmo para mis padres que me apoyaron en el curso.

Mónica Noelia Cruz Cordero

El presente trabajo dedicado con mucho amor a mi hermanito Walter que brindó su apoyo constante en este curso. Esto es para ti lobito

Javier Andrés De la Cruz Cárdenas

Agradecimiento

A mi docente, por su orientación experta y compromiso inquebrantable. A mis familiares, por su inquebrantable aliento a seguir adelante. A cada fuente de conocimiento y recurso que enriqueció este trabajo. Este logro no habría sido posible sin su invaluable ayuda y dedicación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, URRUTIA FLORES MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "LA MOROSIDAD Y EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS NAZARENO AÑO 2022", cuyos autores son CRUZ CORDERO MONICA NOELIA, DE LA CRUZ CARDENAS JAVIER ANDRES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Enero del 2024

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| MANUEL URRUTIA FLORES DNI: 09592775 ORCID: 0000-0003-3732-4490 | Firmado electrónicamente por: MURRUTIAF el 11- 01-2024 21:46:17 |

Código documento Trilce: TRI - 0726745



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CRUZ CORDERO MONICA NOELIA, DE LA CRUZ CARDENAS JAVIER ANDRES estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA MOROSIDAD Y EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS NAZARENO AÑO 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|--|--|
| CRUZ CORDERO MONICA NOELIA DNI: 70090261 ORCID: 0009-0004-3719-669X | Firmado electrónicamente por: MCRUZCO9 el 10-01- 2024 13:03:02 |
| DE LA CRUZ CARDENAS JAVIER ANDRES DNI: 70071785 ORCID: 0009-0001-7562-6935 | Firmado electrónicamente por: JLACA23 el 10-01-2024 13:01:44 |

Código documento Trilce: INV - 1462557

Índice de Contenidos

| | |
|--|------|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Declaratoria de Autenticidad del Asesor..... | iv |
| Declaratoria de Originalidad de Autor | v |
| Índice de Contenidos..... | vi |
| Índice de Tablas | vii |
| Índice de Graficos y Figuras | viii |
| RESUMEN | ix |
| ABSTRACT | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| III. METODOLOGÍA..... | 12 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación..... | 12 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 13 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 14 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 16 |
| 3.5. Procedimientos..... | 17 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 17 |
| 3.7. Aspectos éticos..... | 17 |
| IV. RESULTADOS | 19 |
| V. DISCUSIÓN..... | 32 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 35 |
| VII. RECOMENDACIONES | 36 |
| REFERENCIAS..... | 37 |
| ANEXOS | 41 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Listado de expertos | 16 |
| Tabla 2 Coeficiente Alpha de Cronbach | 17 |
| Tabla 3 Variable Morosidad..... | 19 |
| Tabla 4 Dimensión Índices de morosidad..... | 20 |
| Tabla 5 Dimensión Pago de impuestos | 21 |
| Tabla 6 Dimensión Obligaciones tributarias | 22 |
| Tabla 7 Variable Impuesto predial..... | 23 |
| Tabla 8 Dimensión Sujeto pasivo | 24 |
| Tabla 9 Dimensión Declaración de impuesto | 25 |
| Tabla 10 Dimensión Fiscalización | 26 |
| Tabla 11 Prueba de normalidad de las variables | 27 |
| Tabla 12 Correlación de la morosidad y el impuesto predial | 28 |
| Tabla 13 Correlación de los índices de morosidad y el impuesto predial..... | 29 |
| Tabla 14 Correlación del el pago de impuestos y el impuesto predial..... | 30 |
| Tabla 15 Correlación de las obligaciones tributarias y el impuesto predial | 31 |

Índice de Graficos y Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Variable Morosidad | 19 |
| Figura 2 Dimensión Índice de Morosidad | 20 |
| Figura 3 Dimensión Pago de impuestos..... | 21 |
| Figura 4 Dimensión Obligaciones tributarias | 22 |
| Figura 5 Variable Impuesto predial..... | 23 |
| Figura 6 Dimensión Sujeto pasivo | 24 |
| Figura 7 Dimensión Declaración de impuesto | 25 |
| Figura 8 Dimensión Fiscalización..... | 26 |

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Se utilizó una metodología de tipo básica, enfoque no experimental -transversal y de nivel correlacional- descriptivo. La población y la muestra estuvieron conformadas por 30 administrativos. La encuesta se usó como técnica y el cuestionario como instrumento. Los resultados arrojan una significancia de 0.000 menor a 5%; y se determina que se rechaza H0 y se respalda la H1. Así mismo, se encontró que el coeficiente de correlación es igual a -0.863, cuyo valor se encuentra en el rango de correlación muy fuerte, con orientación negativa entre las variables de análisis. Y, se llega a concluir que existe una relación indirecta entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad en el 2022.

Palabras clave: Morosidad, impuesto, predial, municipalidad, fiscalización

Abstract

The objective of the study was to determine the relationship between delinquency and the property tax of the district municipality of Jesús Nazareno, 2022. A basic type methodology, non-experimental - cross-sectional and correlational - descriptive approach was used. The population and sample were made up of 30 administrative staff. The survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument. The results show a significance of 0.000 less than 5%; and it is determined that H0 is rejected and H1 is supported. Likewise, it was found that the rating coefficient is equal to -0.863, whose value is in the very strong rating range, with a negative orientation between the analysis variables. And, it is concluded that there is an indirect relationship between delinquency and the municipality's property tax in 2022.

Keywords: Delinquency, tax, property, municipality, inspection

I. INTRODUCCIÓN

Inicialmente en el entorno internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) afirma que a partir de la pandemia por COVID-19, diversos estados de Latinoamérica han presentado dificultades en el mantenimiento de las políticas fiscales tributarias, debido al decaimiento y poca operatividad a nivel de instituciones municipales. Así también, el Banco Mundial (BM, 2021) indicó que la crisis sanitaria afectó en un 50% de la situación financiera, a la cuarta parte de organizaciones a nivel mundial, consecuentemente, se alteró las obligaciones tributarias continuas.

En general, la morosidad sobre el impuesto predial se refiere al incumplimiento de los contribuyentes de pagar en tiempo y forma el impuesto predial que les corresponde. Este problema afecta directamente a la capacidad de los gobiernos locales para así costear programas sociales y servicios públicos en apoyo de la comunidad.

La morosidad en el impuesto predial puede generar consecuencias negativas que afectan a la sociedad de diversas maneras, estos efectos desfavorables incluyen la reducción de los ingresos municipales, falta de recursos para los aspectos de brindar el servicio, el punto de disminución de los habitantes en la calidad de vida, la ausencia en montos plasmados para la inversión en los planes estratégicos direccionados a la infraestructura, entre otros. Asimismo, la CEPAL (2022) hizo mención que, en transcurso del año 2020, los aspectos fiscales en Latinoamérica experimentaron un proceso de disminución promedio en términos nominales del 8,0%, además de un 0,8% en términos porcentuales tales en base a proporción en PIB, sustentado en un marco de pandemia. Por otro lado, los ingresos provenientes de ingreso predial a nivel Latinoamérica disminuyeron por la disminución del empleo en la región.

Según la CEPAL (2022) dentro de la ALC, en promedio, las medidas principales tributarios de las categorías de impuestos experimentaron una disminución en valores monetarios durante el período comprendido entre 2019 - 2020. Los impuestos relacionados con bienes y servicios, los cuales tienen una significativa representación en los ingresos fiscales, mostraron una disminución en dicho periodo cerca del 50% de los devengados fiscales, los sectores con mayor daño experimentaron una

depreciación del 0,7% en el PIB. Además, la recaudación en base a los IRE en las organizaciones disminuyó en un 0,2% destacado del PIB. En cambio, los montos derivados del IRE en base a las personas naturales (IRPF) y la valoración con lo que respecta a temas de seguridad en el ámbito social (CSS) han presentado una asociación constante con el PBI.

Por otro lado, para el entorno nacional. El Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI, 2020) las fuentes de las recaudaciones dentro de las municipalidades su origen se deriva de diversas fuentes de ingresos, tales como ingresos regulares, ganancias provenientes de inversiones, transferencias recibidas y financiamiento obtenido, siendo los ingresos por pago de impuestos prediales los más bajos. Por ejemplo, en el 2019, se registraron ingresos municipales por un valor de 29 mil 211 millones, siendo esto una reducción de aproximadamente 9.8% con respecto al año 2018 Por lo cual el pago de impuestos prediales no constituye una fuente de financiamiento grande en muchas municipalidades.

En el Perú, alrededor del 2020, dejaron de operar alrededor de 45,000 empresas y se perdieron aproximadamente 2.2 millones de puestos laborales, el cuál trajo consigo un incremento de la pobreza, disminución del PBI en un 11% y un quiebre en la recaudación tributaria en todas las aristas (Diario Gestión, 2021).

Según Romero et al. (2021) existen diversos factores que contribuyen a la ausencia tributaria en Perú, como la ausencia de conexión con los gobiernos centrales. Asimismo, en el contexto de innovación, algunas municipalidades han descuidado la fiscalización del proceso tributario para recuperar las deudas pendientes, lo que se traduce en una gestión de cobranzas deficiente. Como resultado, los gobiernos locales muestran resultados pobres en su administración tributaria, a pesar de que los impuestos que recaudan están destinados a beneficiar a los contribuyentes locales. Por lo tanto, es necesario que cada gobierno local administre adecuadamente sus propias recaudaciones para la comunidad a la que sirve.

Las obligaciones no concluidas en relación al pago de impuesto predial son una dificultad recurrente en el municipio distrital de Jesús Nazareno, lo que ha creado una disminución en la recaudación tributaria y una influencia negativa en la prestación de asistencia pública. Además, esto ha provocado dificultades para financiar proyectos y

programas municipales, desigualdad en el reparto de cargas tributarias, pérdida de confianza en la gestión municipal y diversas limitaciones en la planificación de proyectos de investigación para el desarrollo urbano.

Además, según Arias (2021) en nuestro estado, durante el periodo de confinamiento social, las municipalidades han reducido drásticamente sus ingresos económicos, el cuál afecto en un 19.9% la recaudación del estado, incrementando los índices de evasión tributaria de empresas constituidas formalmente. En ese entender la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2021), menciona que pese a los esfuerzos del gobierno por brindar diversas alternativas para que las empresas no pierdan la línea de conformidad que pueda aportar equitativamente sus tributos y de manera justa, en nuestro país aún existen deficiencias al respecto.

Es por ello que ante esta problemática se trazó el problema de estudio: ¿Cuál es la relación entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022?, asimismo se tiene los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre el incumplimiento y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022?, ¿Cuál es la relación entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022? y ¿Cuál es la relación entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022?

La investigación tiene justificación teórica basada en el aspecto que el IP es considerado uno de los pilares que impulsan los ingresos dentro de las municipalidades, pero obligaciones fiscales adeudadas en el pago de este tributo puede tener un impacto significativo en la recaudación y, por lo tanto, en la capacidad para ofrecer servicios públicos. Además, la morosidad también puede afectar la eficacia del sistema tributario y la percepción de justicia fiscal por parte de los contribuyentes. Por lo tanto, analizar el adeudo de fiscal municipal en el cobro tributario en el municipio de estudio presenta una relevancia importante para comprender cómo corregir y mejorar la recaudación y la eficacia del sistema tributario en el distrito, y cómo buscar un mejor servicio en el direccionamiento de Servicios para la ciudadanía.

Tiene justificación practica porque en el municipio de estudio enfrenta problemas significativos de adeudamiento en el pago del IP, lo que afecta el proceso

de capacidad del gobierno local para financiar proyectos y servicios para la comunidad. La investigación podría identificar las procedencias de la morosidad y proponer procedimientos y prácticas viables para abordar el problema.

Respecto a la justificación de relevancia social porque los tributos municipales son un importante incentivo en los ingresos al municipio, y su recaudación efectiva es vital para financiar servicios públicos básicos y buscar diversas opciones en una mejor adecuación de la forma de vida acorde a los estándares de mejor calidad en la comunidad perteneciente. Además, las deudas fiscales en el municipio pueden tener un impacto negativo en la economía local, ya puede limitar la capacidad para invertir en infraestructura y otros proyectos que fomenten el crecimiento y el desarrollo. Por lo tanto, esta investigación sería relevante para entender cómo la morosidad afecta la capacidad del municipio de estudio para recaudar impuesto predial.

En ese entender se estructura como objetivo general, determinar la relación entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Y como objetivos específicos se plantea, determinar la relación entre el incumplimiento y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022, determinar la relación entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022 y determinar la relación entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Finalmente, como hipótesis general se plantea que existe una relación indirecta entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Y, como hipótesis específicas se plantea que existe una relación indirecta entre el incumplimiento y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022, existe una relación indirecta entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022 y existe una relación indirecta entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro del ámbito exterior al Perú, desde el punto de vista de Jashari (2020) en su estudio cuya meta fue evaluar la cobranza del impuesto predial en Kosovo y los elementos que la influyen, utilizando el método triangular, llegó a la conclusión de que: la descentralización en Kosovo delega a los municipios en Kosovo la responsabilidad de recaudar el impuesto sobre bienes inmuebles. Además de las subvenciones del gobierno central, los ingresos del impuesto predial representan una parte considerable del presupuesto municipal. Dado que se espera que estos recursos se utilicen para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos, el incumplimiento de los ciudadanos impide la prestación de estos servicios. Además, los determinantes económicos en Kosovo sugieren que es difícil para la sociedad de Kosovo cumplir con diversos impuestos debido a bajos ingresos, altos índices de desempleo, presencia de pobreza, etc. Por lo tanto, considerando lo esencial que es la cobranza del gravamen predial, esta tesis se centra en identificar los retos que enfrenta la cobranza del gravamen predial en Kosovo.

Como menciona López et al. (2020) para su investigación que fue reconocer las causas que afectan el cumplimiento del cobro del impuesto predial agrupado en una urbanización. Basándose en un modelo metodológico referido a lo descriptivo, enfoque cualitativo, aplicando la encuesta como enfoque y utilizando el cuestionario como medio. Las conclusiones mencionan que, según los hallazgos de la investigación, se puede afirmar que los municipios de Montería tienen una posibilidad significativa de recaudar impuestos prediales unificados, pero para lograrlo es necesario implementar ciertos cambios en relación con la cultura tributaria, la legislación monetaria, la comunicación con los contribuyentes y la aplicación de estrategias de cobro más eficientes.

Para Russi (2019) en su estudio de investigación, cuya finalidad principal fue estudiar el impacto del tipo de modificación realizada en la factura a pagar de cada contribuyente, evaluando si se produce un aumento o no en dicha factura llega a la conclusión de que: este caso es un ejemplo de cómo una actualización catastral independiente e incongruente con la realidad puede tener efectos negativos en la gestión municipal. Por lo tanto, se tomaron medidas urgentes para corregir la situación.

Garantizar que los datos catastrales, fiscales y legales de las propiedades estén en conformidad constantemente actualizada es un deber y es importante hacerlo correctamente. En este caso, la actualización no se realizó en conjunto con la información existente en el municipio y no se calcularon los posibles impactos económicos, lo que llevó a la necesidad de improvisar y emitir mandatos locales.

Para Valencia (2019) en su tesis cuyo objetivo fue examinar las variaciones el método utilizado para hallar el valor del impuesto predial correspondiente a un área urbana, y su relevancia en la recaudación de retribuciones durante el año 2000 al 2017. Para lograr esto, se emplearon programas estadísticos y con tipo de enfoque experimental y observacional, de tipo exploratorio, explicativo, descriptivo y correlacional, de enfoque mixto con el fin de verificar si se produjo un aumento o disminución en la recaudación tributaria, siendo el instrumento de ayuda un cuestionario para el recojo de la información. Como conclusión se tuvo: en el presente estudio se examinó la correcta delimitación del importe empleado en la tasación del impuesto predial en el cantón Santo Domingo. Durante el período comprendido entre 2000 y 2017, se aplicaron dos métodos distintos para calcular dicho impuesto, además, se analizó el efecto que esto tuvo en el recaudo de ingresos de la municipalidad por concepto de predios en la ciudad. Se encontró que uno de los elementos que impulsó el aumento de la recaudación fue el cambio en el método de cálculo utilizado, lo que demuestra que los cambios en la variable de determinación afectan la variable de recaudación.

Según Chávez y López (2019), para su estudio, se establecieron por finalidad analizar los elementos que influyen la cobranza del impuesto a la propiedad inmobiliaria en México, empleando una regresión econométrica con datos panel, Concluyendo de que como producto de la investigación se indican que la principal restricción para la cobranza del gravame predial sé asociada con los lineamientos de traspasos federales, que no se fomenta el aumento de la presión tributaria en los municipios, lo cual afecta principalmente a aquellos de carácter rural. Otro aspecto limitante se presenta en relación al régimen de propiedad social, el cual impacta de manera significativa a los municipios rurales. Además, se identifica una restricción derivada del uso político de la política tributaria, la cual se encuentra condicionada por

el calendario político-electoral. Por otro lado, se identificaron diversos factores que impulsan la presión tributaria, como estrategias administrativas que buscan diversificar los lugares de recaudación del impuesto, la implementación de ordenanzas para las que evaden el reglamento fiscal municipal y la actualización del sistema.

En el ámbito del Perú, desde la posición de Rojas (2022) en su investigación cuyo objetivo fue investigar si la cultura tributaria presenta un impacto en las recaudaciones del gravamen predial referido a la municipalidad José Crespo y Castillo durante el 2019. Metodología aplicada, métodos cuantitativos, diseño transaccional y no experimentales. Para lo cual se llegó a la conclusión que gran parte de los encuestados supone que la morosidad considera una incidencia respecto a la amortización del impuesto predial en el municipio de Aucayacu. Esto se confirma ya que un 57% de los encuestados que son contribuyentes afirman que la falta de cumplimiento en el pago, conduce a una disminución en la recaudación. Además, al aplicar la prueba X^2 , se tuvo un valor de 39.82, lo que señala que hay correlación positiva y respalda la aceptación de la hipótesis general.

Desde el punto de vista de Chávez y Rojas (2022) en su estudio cuyo fin fue investigar el vínculo entre los elementos de amortización del impuesto predial y morosidad dentro de la municipalidad Bambamarca durante el año 2021, haciendo referencia los estudio básicos, correlacionales, y de método inductivo y analítico, fue de tipo transversal en lo que respecta al diseño del estudio , empleando las encuestas de recolección de datos como métodos y cuestionarios como herramientas para recolectar información, se concluye que se evidencia una asociación positiva relevante en relación a los elementos de la amortización del pago de previos fiscales y morosidad para la municipalidad Bambamarca durante el año 2021, además según el índice de Rho de Spearman, su valor fue igual a 0.573.

De acuerdo a Rodríguez (2021) para su tesis de investigación, la finalidad de esta fue establecer la correlación entre la ausencia de cumplimiento en el abono del impuesto predial, así como la recaudación de fondos relacionados a los bienes inmuebles en el municipio Distrital de Coishco el año 2020, con metodología de investigación aplicada, alcance correlacional, no experimental. Se empleo las encuestas como técnica, los cuestionarios como herramienta, llegó a la conclusión

que: el análisis realizado demuestra que existe una correlación moderada negativa de -0.578 entre los recargos por pago atrasado y el cobro del impuesto predial. Así también el p obtenido (0.002) tiene menos valor a 0.01, rechazando su hipótesis planteada. Entonces se evidencia que hay una correlación inversa moderada sobre las variables analizadas.

Según Prado y Vásquez (2020) mostraron por propósito evaluar el impacto de la ausencia de la realización del cobro referente a los impuestos prediales que determine el municipio Distrital Nuevo Chimbote, metodología de tipo aplicada, diseño descriptivo – correlacional, utilizando el análisis historial documentario por método y el manual de observación documentaria por herramienta. Se plasma una conclusión que, luego de verificar con la realidad, se ha podido verificar que hay una correlación significativa de la carencia de cumplimiento en la cancelación del gravamen predial y la recaudación de fondos relacionados a los bienes inmuebles en el municipio de Nuevo Chimbote. Así mismo se destaca que, a medida que aumenta la ausencia de ejecución en el abono del impuesto predial, asimismo se observa un aumento en la recaudación de fondos relacionados a los bienes inmuebles, ya que lo que no se recaudó en el pasado puede ser recuperado para el futuro. Por lo que, es claro que la morosidad tiene influencia inmediata sobre la recaudación de fondos relacionados a los bienes de inmuebles.

Para Laban (2018) en su estudio de investigación, se propuso evaluar la situación de demora hacia cumplir con los tributos municipales con el fin de identificar áreas de optimización sobre la recaudación del municipio Provincial de Lambayeque 2016-2017. Con enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y descriptivo. Mediante la aplicación de la metodología de entrevistas y la observación, tanto con el uso del análisis documental como las guías de entrevista se utilizan como herramientas, se obtuvo como conclusión que la Municipalidad Provincial de Lambayeque escasea de acciones administrativas claramente establecidas, lo que puede afectar negativamente en el recojo de los tributos locales. Aunque también se valora que se han implementado ciertas alternativas para mejorar la recaudación, estas no son suficientes para alcanzar las metas y objetivos de recaudación deseados.

Para entender la investigación se definirán las variables y sus respectivas dimensiones. La primera variable es morosidad.

Según Saavedra y Delgado (2020) es la falta de cumplimiento sistemático y consciente de las responsabilidades fiscales, lo cual implica el incumplimiento en la práctica regular de cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias y reconocer su relevancia.

De acuerdo con Pedrosa (2020) la morosidad se define como la conducta en la cual un deudor, ya sea una entidad o una persona, no cumple con el deber de realizar el pago correspondiente en el momento acordado para una obligación específica.

La primera dimensión de la variable morosidad es índices de morosidad. De acuerdo con Coll (2021) el indicador de impago o tasa de morosidad es una medida empleada en el sector bancario. Este evalúa la cantidad de transacciones catalogadas como impagas en comparación con el total de préstamos y créditos otorgados por la institución financiera.

A su vez, Sampaiolessi (2021) el ratio de incumplimiento es el resultado de combinar los riesgos inciertos y los riesgos totales relacionados con los pagos de responsables legales, clientes y tutores.

La segunda dimensión de la variable morosidad es pago de impuestos. Podemos citar Roldán (2020) quien hace alusión a que el pago de impuestos es el procedimiento por el cual las personas, empresas y otras entidades realizan contribuciones económicas al Estado u otras autoridades tributarias.

De acuerdo con el MEF (2023) se trata del deber de pago surge debido a los beneficios obtenidos como resultado de la realización de proyectos de infraestructura pública o la realización de acciones estatales.

La tercera dimensión de la variable morosidad es obligaciones tributarias. Mencionando a López (2020) quien afirma que la obligación tributaria es aquella obligación la cual consiste en el pago tributario para solventar los gastos estatales.

Según Pérez (2023) las obligaciones tributarias se refieren a la conexión del aparato estatal y el tributado cuyo objetivo es el cumplimiento tributario.

La segunda variable es impuesto predial. Romero et al. (2021) asevera con que los impuestos prediales hacen referencia al pago que se abona al Estado, determinado

por la administración local del lugar donde se sitúa la propiedad, y su pago recae en el propietario de dicha propiedad.

Según la CEPAL (2021) este impuesto se calcula sobre el valor de cada propiedad y se clasifica como un impuesto real, ya que su monto se determina en función del importe del bien inmueble, sin tener en cuenta la capacidad económica del dueño de la propiedad.

La primera dimensión de la variable impuesto predial es sujeto pasivo. De acuerdo a Ramon (2017), se refiere a la persona, entidad o individuo que está obligado a pagar un impuesto o una carga financiera.

Según Trujillo (2020) el sujeto pasivo se refiere a la persona ya sea jurídica o natural la cual tiene el deber de efectuar con el compromiso de sus tributos.

La segunda dimensión de la variable impuesto predial es declaración del impuesto. Según Abad (2020) la presentación de impuestos implica llenar un formulario o documento que se entrega a las entidades gubernamentales encargadas de la recaudación. Este documento tiene la finalidad de mostrar los ingresos obtenidos durante un año determinado.

De acuerdo con Huala (2023) la presentación anual de impuestos es un procedimiento a través del cual el gobierno obtiene fondos para financiar sus actividades fiscales y así llevar a cabo iniciativas que fomenten el avance de una nación.

La tercera dimensión de la variable impuesto predial es fiscalización. Según Ludeña (2021) es el procedimiento mediante el cual se verifica que una actividad económica específica cumpla con las regulaciones establecidas en una región. Este proceso se emplea con el propósito de prevenir el incumplimiento de obligaciones fiscales sobre el ámbito privado y la conducta indebida dentro del sector público.

De acuerdo con Pérez (2023) la fiscalización implica analizar una actividad para verificar su conformidad con las regulaciones en vigor.

Además, para poder entender el tema concerniente al pago de impuestos, se hace mención a las leyes que soportan el cobro sobre el impuesto a los predios.

La Ley de Tributación Municipal N° 776 (2004) en Perú insta las normas y regulaciones para la recaudación de impuestos municipales, contribuciones y tasas

por parte de las municipalidades. El documento consta de seis títulos, 93 artículos, dos disposiciones transitorias y cinco condiciones finales. En el Título I instituye las disposiciones generales, Esto abarca la explicación de los conceptos empleados en la legislación y las pautas para entenderla. En el Título II se detallan las regulaciones para los tributos municipales, que comprenden el impuesto predial, a los vehículos y a los eventos públicos. El impuesto predial es el más significativo, representando el 70% de los ingresos tributarios municipales en el país. Así mismo, en el Título III establece las normas para las contribuciones y tasas, incluyendo la contribución por mejoras, la tasa por servicios públicos y la tasa por el uso de bienes municipales. La contribución por mejoras se considera como un impuesto sobre los que poseen inmuebles que se beneficien de obras públicas financiadas por la municipalidad. La tasa por servicios públicos es un impuesto que se cobra por la prestación de servicios estatales. La tasa por el uso de bienes municipales se cobra por el uso de bienes de propiedad de la municipalidad. Respecto al Título IV establece las reglas para los impuestos en el territorio nacional sean establecidos en beneficio de los municipios, incluyendo el pago fiscal a la renta correspondiente a la tercera categoría y el IGV. Estos impuestos son recaudados por el gobierno nacional y distribuidos a las municipalidades de acuerdo según ley. En cuanto a la supervisión y castigos establecidos en el Título V, se contemplan las atribuciones de la autoridad fiscal y las penalizaciones aplicables por no cumplir con los deberes fiscales. La entidad fiscalizadora tiene la autoridad para inspeccionar y sancionar a los contribuyentes.

Además de los impuestos, contribuciones y tasas, se menciona sobre la obligación de las municipalidades de publicar anualmente un calendario tributario que indique las fechas de vencimiento de los pagos tributarios. La ley también establece la obligación de las municipalidades de brindar información precisa a los contribuyentes sobre sus obligaciones, contribuciones y tasas a pagar, así como sobre los procedimientos para el pago y la fiscalización tributaria. Otro aspecto importante de la ley es que establece las normas para la fiscalización y sanciones en caso de infracción de obligaciones tributarias. La gestión tributaria se atribuye a fiscalizar y penar a los usuarios que no efectúen con sus deberes tributarios, incluyendo la imposición de multas y la ejecución coactiva de deudas tributarias.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Se considera de naturaleza aplicada, por el hecho de que los conocimientos generados pueden ser implementados en la práctica. En concordancia con Hernández y Mendoza (2018), para este tipo de investigación se enfoca en enfrentar desafíos concretos y tangibles, utilizando los descubrimientos obtenidos para mejorar una situación o proceso específico en la vida real. Su propósito es encontrar soluciones prácticas y aplicables que puedan tener un efecto directo en la mejora de una situación o en la optimización de un proceso particular.

Realizar un trabajo original con el objetivo de aprender nueva información se considera investigación aplicada, de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2018). La finalidad de esta investigación se considera determinar los usos potenciales de los hallazgos de la investigación básica o crear nuevas estrategias o tácticas para lograr objetivos preestablecidos. Además, este tipo de estudio implica un análisis exhaustivo del cuerpo de conocimiento actual, profundizando en él en un esfuerzo por resolver ciertas cuestiones.

Su naturaleza también es cuantitativa. Hernández y Mendoza (2018) explican que en una investigación de este tipo se emplean datos estadísticos cuantificables para observar la relación entre las variables investigadas. Esto implica emplear datos numéricos que puedan ser sometidos a análisis y evaluación estadística para comprobar empíricamente el vínculo entre los factores mencionados.

3.1.2. Diseño de investigación

El trabajo se realizó referenciándose hacia lo no experimental y transversal. Ya que como menciona Arias y Convinos (2021) en un diseño no experimental, no se introducen condiciones o estímulos experimentales a las variables de análisis. Los participantes del estudio son valorados en su entorno natural sin realizar cambios en las circunstancias y, además, no se maniobran las variables de análisis de la investigación.

A su vez Arias y Convinos (2021) mencionan que en una investigación se define como transversal cuando el recojo de información requerida para su posterior análisis son de forma única refiriéndose al tiempo y en un momento determinado. Es similar a capturar una fotografía o una radiografía para luego analizarlas en la investigación.

Por otra parte, la investigación es correlacional. Para Arias y Convinos (2021), lo fundamental de una investigación correlacional es comprender la forma en la que se comporta una variable en función de otra correlacionada.

También, Arias y Convinos (2021) afirman que el propósito central de estudios descriptivos es definir los perfiles de grupos y características, propiedades, comunidades, objetos o cualquier fenómeno en particular.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Morosidad

Definición conceptual

Para Saavedra y Delgado (2020) mencionan que se puede interpretar que la morosidad tributaria es la falta de acatamiento voluntario y consciente de los deberes tributarios, así como a la falta de comprensión de su importancia.

Así mismo, Pedrosa (2020) señala que la morosidad se refiere a la condición en la cual un individuo o entidad, ya sea una persona o una organización, no cumple con la obligación de realizar un pago en el momento establecido.

Definición operacional

La variable de morosidad, junto con sus diferentes dimensiones, será evaluada utilizando un cuestionario para su valorización en indicadores. En línea con Saavedra y Delgado (2020), mencionan que la morosidad puede ser cuantificada a través de índices de morosidad, el pago de impuestos y deberes tributarios.

Indicadores

Para la variable morosidad será dividida en las siguientes dimensiones e indicadores:

Índices de morosidad: Deudas pendientes, tiempo de demora de pago y nivel de cumplimiento moratorio.

Pago de impuestos: Capacidad de pago voluntario, capacidad de pago forzado y carga fiscal.

Obligaciones tributarias: Nivel de conciencia tributaria y monto de deuda tributaria

Escala de Medición: Ordinal

Variable 2: Impuesto predial

Definición conceptual

Siguiendo los datos proveídos por la CEPAL (2021) se establece que es la base del valor correspondiente a cada propiedad. Este impuesto se clasifica como un impuesto real, ya que su precio se determina teniendo en cuenta el valor de la propiedad, sin discurrir la capacidad de pago del propietario.

De igual forma, como expresa la RAE (2023), el impuesto predial hace referencia a una carga o impuesto que se aplica sobre la propiedad o tenencia de bienes raíces.

Definición operacional

Mencionando al MEF (2020) la variable impuesto predial y sus dimensiones estarán evaluadas utilizando el cuestionario como herramienta de medición. De acuerdo con el MEF, los factores clave que determinan el impuesto predial incluyen el sujeto pasivo, la declaración de impuesto y el proceso de fiscalización.

Indicadores

La variable impuesto predial será dividida en las siguientes dimensiones e indicadores:

Sujeto pasivo: Registro de los contribuyentes, el nivel de desempeño de la obligación tributaria y el grado de evasión tributaria.

Declaración de impuesto: Actualización de valores, Fecha de vencimiento y Pago al contado del impuesto.

Fiscalización: Verificación del predio y Situación jurídica los predios

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Para Hernández y Mendoza (2018) se define como el conjunto completo que comparte las peculiaridades relevantes que se pretenden estudiar. Incluye todo lo que se está estudiando y la base para cualquier conclusión o generalización que se pueda extraer de ello. Por lo tanto, treinta funcionarios administrativos que laboran para la

municipalidad Jesús Nazareno conformaron la población de este estudio de investigación.

Criterios de inclusión:

- Quienes laboren en la Municipalidad Jesús Nazareno como personal administrativo.
- Trabajadores con un año o más de antigüedad.
- Trabajadores entre dieciocho y sesenta años de edad.

Criterios de exclusión:

- Los trabajadores que no participen en la declaración de la renta.
- Trabajadores con menos de un año de experiencia en la empresa.
- Los que tengan más de sesenta años o menos de dieciocho.

Muestra:

Como explican Hernández y Fernández (2018), es considerada una grupo de la población o universo de interés que se elige para poder recopilar datos pertinentes.

Por consiguiente, la muestra estará compuesta con empleados administrativos de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, cuyo número se denotará como 30.

Muestreo:

Se utiliza un método de selección de muestra que no es probabilístico-intencional en esta investigación. Arias y Convinos (2021) expresan que el muestreo no probabilístico intencional se diferencia por alinearse a los criterios individuales de cada investigador, quien puede aplicar criterios de exclusión e inclusión según su juicio.

Criterios de inclusión

- Personal que cuente con 1 año o más de experiencia
- Administrativos con intervalo de edad entre 18 y 60 años.

Criterios de exclusión

- Aquellos que no decida participar voluntariamente
- Personal que cuente con menos de 1 año de experiencia
- Practicantes que laboren dentro de la municipalidad

Unidad de análisis: Municipalidad distrital de Jesús Nazareno

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

La encuesta será empleada hablando acerca de la técnica a usar para el levantamiento de datos para nuestro estudio.

Según Arias y Convinos (2021) mencionan que la encuesta se emplea como método para obtener información de individuos a través de un formulario estructurado, con la finalidad de obtener datos sobre las opiniones, conductas o percepciones de los encuestados. Los resultados de la encuesta pueden ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa. La encuesta se basa en preguntas predeterminadas que siguen un orden lógico y ofrecen opciones de respuesta estructuradas.

Instrumentos de recolección de datos

Acerca del instrumento de apoyo para la recopilación de información se empleó un cuestionario. Desde la posición de Hernández y Mendoza (2018), un cuestionario es un instrumento utilizado en la recopilación de datos durante investigaciones. Consta de preguntas que se muestran de manera escrita o verbal a los participantes, con el propósito de conseguir información relevante sobre un tema específico.

Validez

Tres profesionales con experiencia validaron los instrumentos al evaluar cuidadosamente todos los enunciados antes de llevar a cabo la encuesta. Los detalles sobre estos validadores se hallan detallados en la tabla 1.

Tabla 1

Listado de expertos

| Experto | Especialidad |
|-------------------------|--------------|
| Mg. Quispe Lazo María | Contador |
| Mg. Melgar Vivanco Raúl | Contador |
| Mg. Prada López Jorge | Economista |

Nota: Elaboración propia

Confiabilidad

Para demostrarse que tan confiable son los instrumentos utilizados se comprueba por medio del coeficiente Alpha de Cronbach. Esta prueba se efectúa utilizando los datos de los 30 empleados administrativos en la Municipalidad de estudio. Cuyos valores de todos los instrumentos se registraron en la tabla 2.

Tabla 2

Coeficiente Alpha de Cronbach

| Variables | Alpha de Cronbach | Magnitud | N de elementos |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------|
| Cuestionario sobre Morosidad | 0.788 | Alta | 8 |
| Cuestionario sobre Impuesto Predial | 0.756 | Alta | 8 |
| Total | 0.772 | Alta | 16 |

Nota: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

El cuestionario será utilizado como herramienta para recolectar datos, los cuales serán administrados al personal de apoyo administrativo de la municipalidad de estudio. Posteriormente, se procederá a construir una sábana de datos en Excel de forma organizada para poder luego tratar los datos utilizando el software SPSS V21, con el propósito de realizar la evaluación de las variables que fueron estudiadas.

3.6. Método de análisis de datos

Primero, inicialmente se da una evaluación descriptiva de variables usando la herramienta de Excel con el fin de conseguir una visión detallada del escenario actual en la que se encuentran. Como segunda acción, se transferirá la sábana de datos de Excel a SPSS V21 para evaluar en nivel de confianza de los datos según el cálculo del coeficiente Alpha de Cronbach. Como tercera acción, se realizará la evaluación de normalidad con el propósito de establecer la correlación entre ellas mediante el índice de Pearson. En la última parte, se someterán las hipótesis a prueba y se examinará el nivel de asociación entre las variables con ayuda del test de Chi-Cuadrado.

3.7. Aspectos éticos

Se aplicaron las consideraciones de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. La beneficencia se reflejó en el objetivo de analizar cuán efectivas son las políticas fiscales municipales en beneficio de la comunidad, buscando mejorar la recaudación de impuestos prediales para financiar servicios públicos esenciales. La no maleficencia se consideró al garantizar que la investigación no causara daño o perjuicio innecesario a los contribuyentes o a la municipalidad. La autonomía se respetó al tener el consentimiento de los participantes y al garantizar la confidencialidad de datos recopilados. Finalmente, el principio de justicia se aplicó al evaluar equitativamente el impacto de la morosidad en diferentes sectores de la población y al proponer recomendaciones que promovieran una distribución más justa de la carga fiscal. Estos principios éticos guiaron la investigación hacia un enfoque equilibrado y ético en la evaluación de la situación fiscal del distrito de Jesús Nazareno.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Para esta etapa, se lleva a cabo el análisis de las variables según los niveles de logro, abordando los niveles considerando como; bajo, medio y alto. Esto permite presentar los efectos obtenidos y señalar las variables que tienen margen de mejora, así como las dimensiones de cada una de las variables.

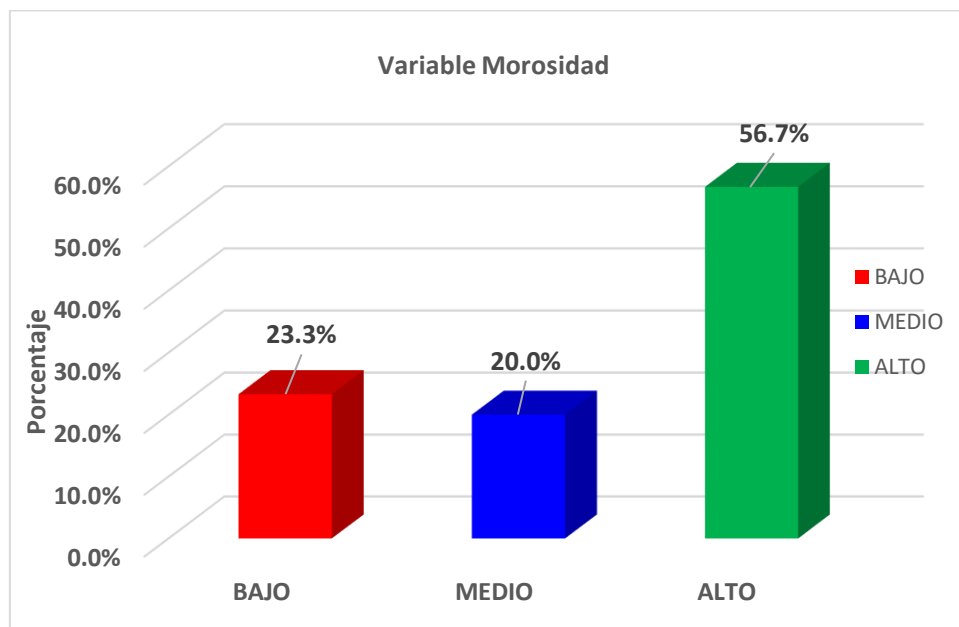
Tabla 3

Variable Morosidad

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 7 | 23.3 | 23.3 | 23.3 |
| | Medio | 6 | 20.0 | 20.0 | 43.3 |
| | Alto | 17 | 56.7 | 56.7 | 100.0 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 1

Variable Morosidad



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 3 y la figura 1, se puede apreciar que, en correspondencia a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra

que un 23.33% están sobre el nivel bajo, un 20% están en el punto medio y el 56.67% se encuentran en el punto alto respecto a la premisa.

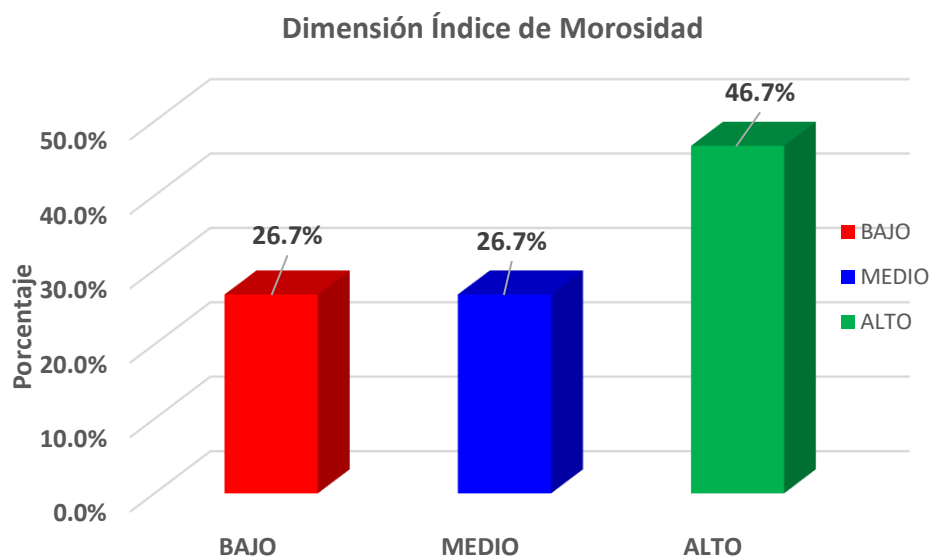
Tabla 4

Dimensión Índices de morosidad

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 8 | 26.7 | 26.7 | 26.7 |
| | Medio | 8 | 26.7 | 26.7 | 53.3 |
| | Alto | 14 | 46.7 | 46.7 | 100 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 2

Dimensión Índice de Morosidad



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 4 y la figura 2, se evidencia que, en correspondencia a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 26.67% están sobre el nivel bajo, un 26.67% están en el punto medio y el 46.67% en el punto alto respecto a la premisa.

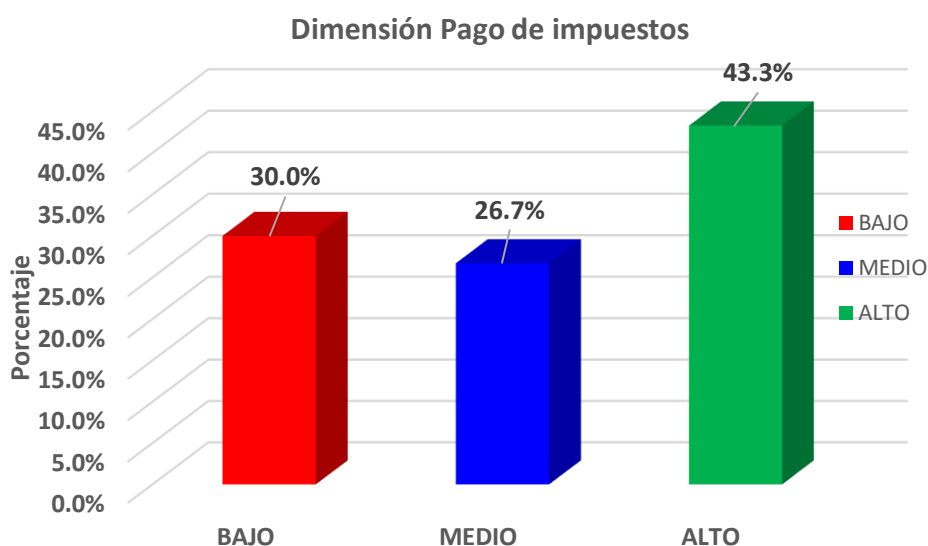
Tabla 5

Dimensión Pago de impuestos

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 9 | 30.0 | 30.0 | 30.0 |
| | Medio | 8 | 26.7 | 26.7 | 56.7 |
| | Alto | 13 | 43.3 | 43.3 | 100 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 3

Dimensión Pago de impuestos



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 5 y la figura 3, se puede visualizar, en correspondencia a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 20% están en nivel bajo, un 26.67% están en el punto medio y el 43.33% se encuentran en el punto alto respecto a la premisa.

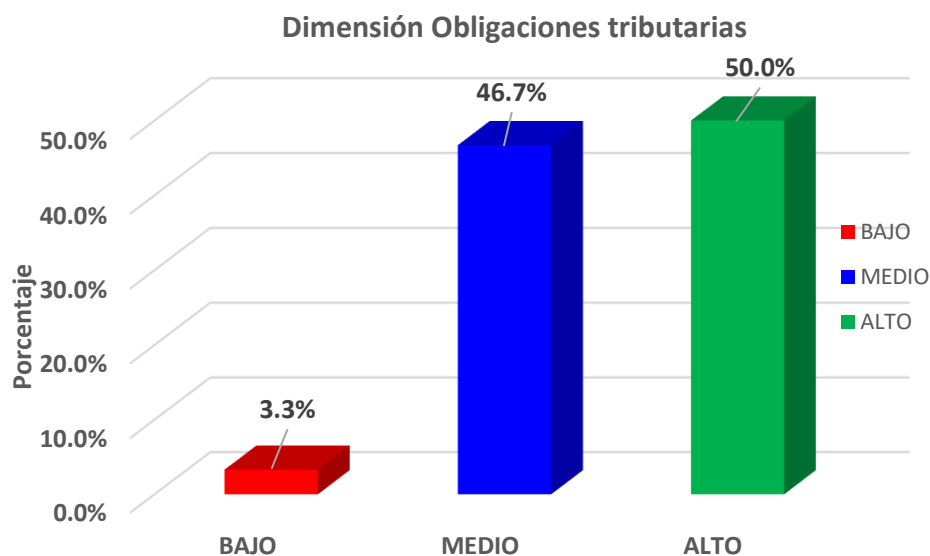
Tabla 6

Dimensión Obligaciones tributarias

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 1 | 3.3 | 3.3 | 3.3 |
| | Medio | 14 | 46.7 | 46.7 | 50.0 |
| | Alto | 15 | 50.0 | 50.0 | 100 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 4

Dimensión Obligaciones tributarias



Interpretación:

Mediante la tabla 6 y la figura 4, se puede observar que, en relación a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 3.33% están en nivel bajo, un 46.67% están en el punto medio y el 50% se encuentran en un en el punto alto en relación a la premisa.

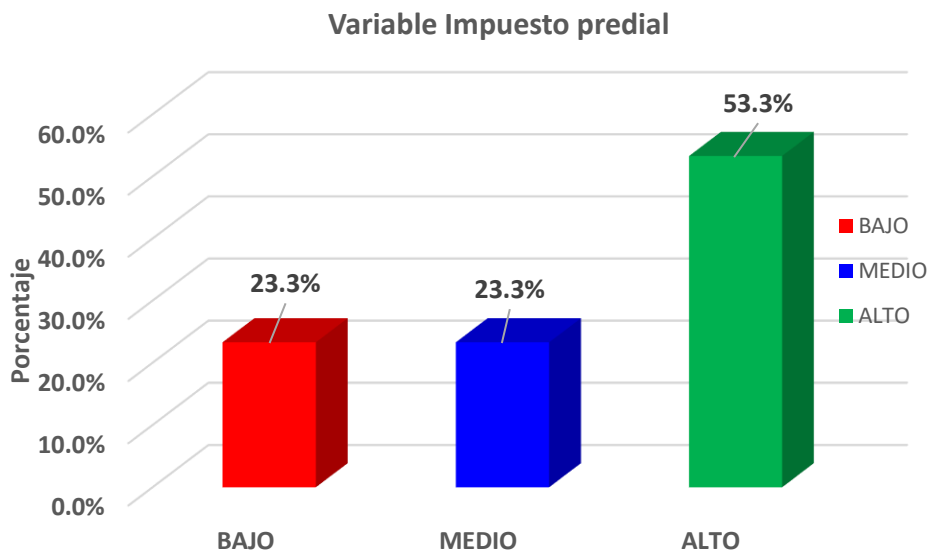
Tabla 7

Variable Impuesto predial

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 7 | 23.3 | 23.3 | 23.3 |
| | Medio | 7 | 23.3 | 23.3 | 46.7 |
| | Alto | 16 | 53.3 | 53.3 | 100 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 5

Variable Impuesto predial



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 7 y la figura 5, se puede apreciar que, en relación a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 23.33% están en nivel bajo, un 23.33% están el punto medio y el 53.33% se encuentran en el punto alto respecto a la premisa.

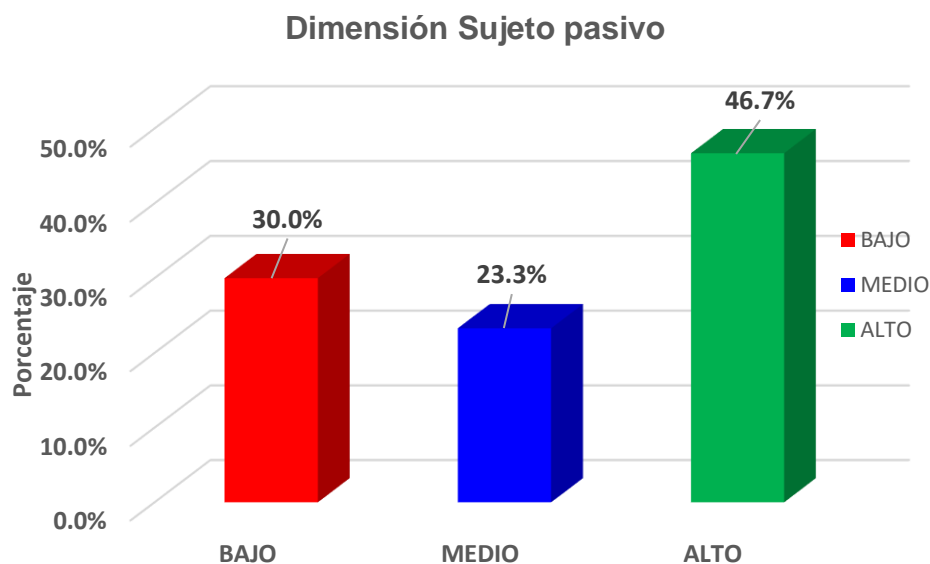
Tabla 8

Dimensión Sujeto pasivo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 9 | 30.0 | 30.0 | 30.0 |
| | Medio | 7 | 23.3 | 23.3 | 53.3 |
| | Alto | 14 | 46.7 | 46.7 | 100 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 6

Dimensión Sujeto pasivo



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 8 y la figura 6, se puede apreciar que, en correspondencia a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 30% están en nivel bajo, un 23.33% están en el punto medio y el 46.67% se encuentran en el punto alto respecto a la premisa.

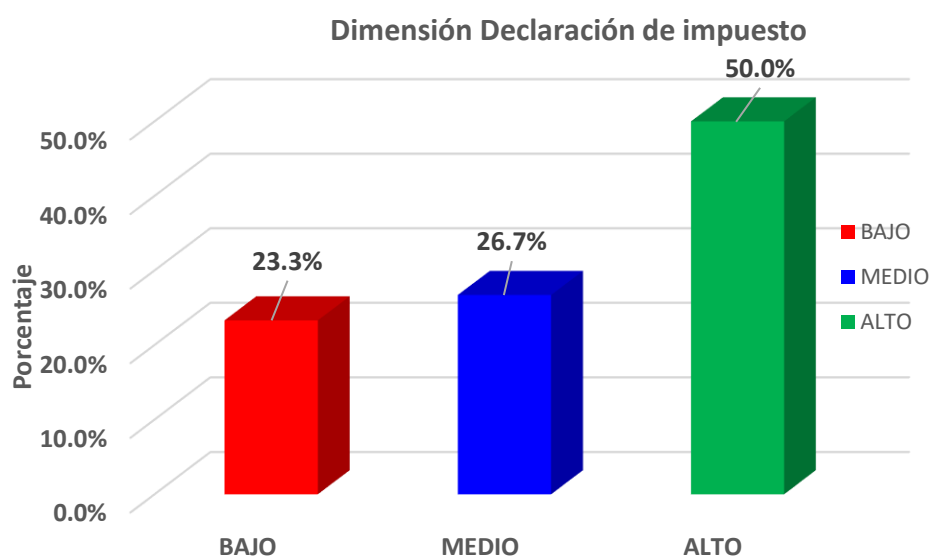
Tabla 9

Dimensión Declaración de impuesto

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 7 | 23.3 | 23.3 | 23.3 |
| | Medio | 8 | 26.7 | 26.7 | 50.0 |
| | Alto | 14 | 50.0 | 50.0 | 100 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 7

Dimensión Declaración de impuesto



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 9 y la figura 7, se puede observar que, en relación a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 23.33% están en nivel bajo, un 26.67% están en el punto medio y el 50% se encuentran en el punto alto respecto a la premisa.

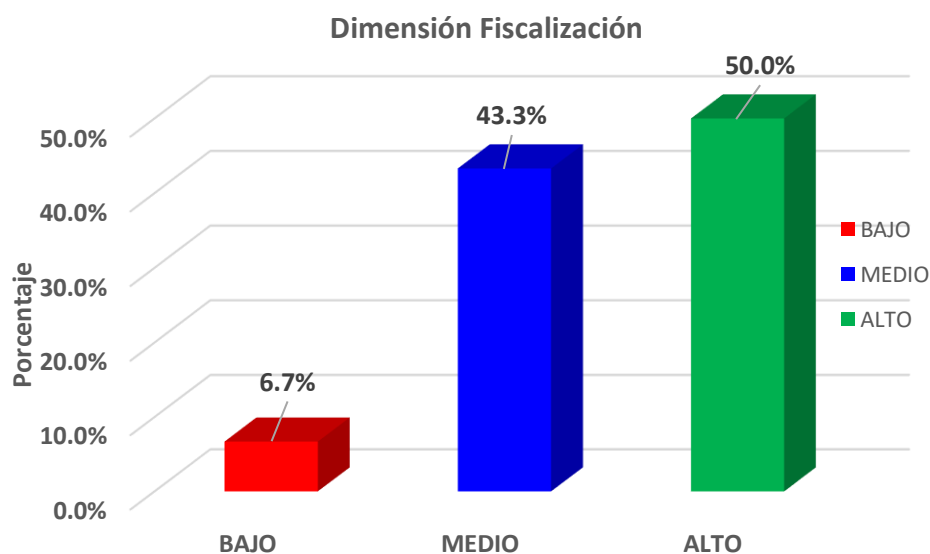
Tabla 10

Dimensión Fiscalización

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo | 2 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| | Medio | 13 | 43.3 | 43.3 | 50.0 |
| | Alto | 15 | 50.0 | 50.0 | 100.0 |
| | Total | 30 | 100.0 | 100.0 | |

Figura 8

Dimensión Fiscalización



Interpretación:

Teniendo en cuenta la tabla 10 y la figura 8, se puede apreciar que, en correspondencia a la encuesta realizada en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, se encuentra que un 6.67% están en nivel bajo, un 43.33% están en el punto medio y el 50% se encuentran en el punto alto respecto a la premisa.

Análisis Inferencial

Este tipo de evaluación posibilita la identificación del grado de conexión entre variables, así como su impacto mutuo y las dimensiones asociadas a dichas variables. También, permite decretar el nivel de relación entre ellas para poder elaborar conclusiones y recomendaciones para los interesados, con el propósito de lograr resultados favorables.

Prueba de Normalidad

Tabla 11

Prueba de normalidad de las variables

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|------------------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Morosidad | .225 | 30 | .000 | .906 | 30 | .012 |
| Impuesto predial | .146 | 30 | .102 | .921 | 30 | .028 |

Interpretación: Dado que hay menos de 50 elementos en la muestra, se realizó el análisis de Shapiro-Wilk con los datos que figuran en el cuadro 11. También se deduce que esta no sigue una distribución normal porque el valor p es inferior a 0,05. En consecuencia, tomamos la decisión de realizar la prueba de hipótesis y el análisis inferencial del estudio utilizando estadística no paramétrica y la correlación Rho de Spearman.

Prueba de hipótesis

Objetivo general:

Determinar la relación entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, 2022.

H₀: No existe una relación indirecta entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

H₁: Existe una relación indirecta entre la morosidad y el impuesto predial de la

municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Tabla 12

Correlación de la morosidad y el impuesto predial

| | | | Morosidad | Impuesto predial |
|------------|------------------|----------------------------|-----------|------------------|
| R Spearman | Morosidad | Coeficiente de correlación | 1,000 | -,863** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Impuesto predial | Coeficiente de correlación | -,863** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

Interpretación: Al examinar la tabla 12, se visualiza que el valor p de "Sig. bilateral" es 0,000, es decir, menor a 0,05. En consecuencia, se procese a aceptar nuestra hipótesis de investigación (H1) y se rechaza la H0. Asimismo, dado que el índice de correlación es de -0.863, mostrándonos una alta correlación en sentido negativo para las variables examinadas, se puede inferir que, en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno en el año 2022, existirá una incidencia inversa entre la morosidad y el impuesto predial.

Objetivo específico 1:

Determinar la relación entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022

H₀: No existe una relación indirecta entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

H₁: Existe una relación indirecta entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Tabla 13*Correlación de los índices de morosidad y el impuesto predial*

| | | | Índice de morosidad | Impuesto predial |
|-----------------|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------|
| Rho de Spearman | Índice de morosidad | Coeficiente de correlación | 1.000 | -.850** |
| | | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Impuesto predial | Coeficiente de correlación | -.850** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

Interpretación: En relación a la tabla 13, según el p-valor “Sig. Bilateral” $p=0.000$ inferior a 0.05, en ese sentido se rechaza la H_0 y se valida la H_1 . Entonces considerando que el índice de correlación es igual a a -0.850, ya que este valor se plasma entre la categoría de correlación alta, con dirección negativa para las variables de análisis. Por consiguiente se finaliza con la existencia de una relación indirecta entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Objetivo específico 2:

Determinar la relación entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

H_0 : No existe una relación indirecta entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

H_1 : Existe una relación indirecta entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Tabla 14*Correlación del el pago de impuestos y el impuesto predial*

| | | | Pago de impuestos | Impuesto predial |
|-----------------|-------------------|----------------------------|-------------------|------------------|
| Rho de Spearman | Pago de impuestos | Coeficiente de correlación | 1.000 | -.793** |
| | | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Impuesto predial | Coeficiente de correlación | -.793** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

Interpretación: Teniendo en cuenta a la tabla 14, según el p-valor “Sig. Bilateral” $p=0.000$ inferior a 0.05, en ese sentido se rechaza la H_0 y se valida la H_1 . Así también considerando que el índice de correlación es igual a -0.793, ya que este valor es considerado como una correlación alta, con una dirección negativa entre las variables de análisis. Por lo tanto se finaliza con la existencia de una relación indirecta entre los niveles de pago de impuestos y el cobro del impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Objetivo específico 3:

Determinar la relación entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

H_0 : No existe una relación indirecta entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

H_1 : Existe una relación indirecta entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

Tabla 15*Correlación de las obligaciones tributarias y el impuesto predial*

| | | | Obligaciones tributarias | Impuesto predial |
|-----------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Obligaciones tributarias | Coefficiente de correlación | 1.000 | -.551** |
| | | Sig. (bilateral) | . | .002 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Impuesto predial | Coefficiente de correlación | -.551** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .002 | . |
| | | N | 30 | 30 |

Interpretación: En relación a la tabla 15, según el p-valor “Sig. Bilateral” $p=0.002$ menor a 0.05, en ese sentido se rechaza la H_0 y se valida la H_1 . En esa misma línea se evidencia un índice de correlación que es igual a -0.551, ya que este valor es considerado como una correlación moderada, con afinidad negativa entre las variables estudiadas. Por consiguiente se puede afirmar que existe una relación indirecta entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general, se estableció que en relación a la variable morosidad sobre la encuesta realizada el 56.67% en un nivel alto, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo, en ese entender se indica que hay correlación inversa entre las variables de análisis. Además, se estableció la correlación de Rho de Spearman es equivalente a -0.863 ($r=-0.863$), este valor es considerado como una correlación de nivel alta, con orientación negativa con respecto a la variable morosidad y el impuesto predial, así también se obtuvo el p-valor "Sig. Bilateral" $p=0.000$ menor a 0.05, en ese sentido no es aceptada la H_0 y se respalda la hipótesis de la investigación (H1). Demostrando que si disminuye la morosidad habrá mayor aumento de la percepción del impuesto predial en dicho municipio de análisis. Los resultados obtenidos concuerdan con Prado y Vásquez (2020) que menciona que a medida que aumenta la ausencia de ejecución en el abono del impuesto predial, además se observa un aumento en la recaudación de fondos relacionados a los bienes inmuebles, en ese entender, es claro que la morosidad tiene influencia directa sobre la recaudación de fondos relacionados a los bienes de inmuebles. Así mismo los resultados concuerdan con los de Rodríguez (2021) ya que llegó a concluir que existe una correlación moderada negativa de -0.578 entre los recargos por pago atrasado y la recaudación del impuesto predial. Sobre esa línea de análisis López et al. (2020), menciona que hay alta morosidad en relación al pago de impuesto predial, pero que existe una alta probabilidad de generar ingresos a partir de impuestos sobre propiedades consolidadas, sin embargo, se requiere realizar modificaciones en lo que respecta a la mentalidad tributaria, las leyes monetarias, la interacción con los ciudadanos que aportan impuestos y la utilización de métodos de recuperación de pagos más efectivos para lograrlo. Por su parte Chávez y López (2019), mencionan que una restricción derivada del uso político de la política tributaria, la cual se encuentra condicionada por el calendario político-electoral. Así mismo se identificaron Varios elementos que aumentan la carga fiscal incluyen la aplicación de tácticas de gestión que tienen como objetivo ampliar las fuentes de ingresos tributarios, la introducción de normativas para abordar a quienes evaden impuestos en el marco

de las regulaciones fiscales locales y la modernización del sistema de registro de propiedades.

Para el objetivo específico 1, se determinó que la dimensión índice de morosidad sobre la encuesta realizada el 46.67% en un nivel alto, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo, en ese entender se señala que hay correlación inversa entre las variables de análisis. Además, se estableció la correlación de Rho de Spearman es equivalente a -0.850 ($r=-0.850$), este valor es considerado como una correlación de categoría alta, con orientación negativa entre la dimensión índice de morosidad y el impuesto predial, también se obtuvo el p-valor “Sig. Bilateral” $p=0.000$ inferior a 0.05 , en ese sentido no se acepta la H_0 y se respalda la hipótesis de la investigación (H_1). Demostrando que cuanto menor sea el índice de morosidad, mayor será la percepción del cobro fiscal del tipo predial en dicho municipio de análisis. Resultado que tiene relación con Rojas (2022), que llegó a la conclusión que gran parte de los que participaron en la investigación supone que la morosidad tiene un impacto el cobro de impuesto predial en el municipio de Aucayacu.

Para el objetivo específico 2, se determinó que en relación a la dimensión pago de impuestos sobre la encuesta realizada el 30% en un nivel alto, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo, en ese entender se demuestra que hay correlación inversa entre las variables de análisis. Además, se estableció la correlación de Rho de Spearman es equivalente a -0.793 ($r=-0.793$), dicho valor es considerado como una correlación de nivel alto, con orientación negativa entre la dimensión pago de impuestos y el impuesto predial, también se obtuvo el p-valor “Sig. Bilateral” $p=0.000$ inferior a 0.05 , en ese sentido no se acepta la H_0 y se respalda la hipótesis de la investigación (H_1). Demostrando que cuanto menor sea el pago de impuestos, habrá menos recaudación de impuesto predial en dicho municipio de análisis. Resultado que concuerda con Chavez y Rojas (2022) donde afirman una relación inversa relevante de elementos de la percepción del impuesto predial y morosidad en el municipio Distrital de Bambamarca durante el 2021.

En cuanto al objetivo específico 3, se estableció que en relación a la dimensión obligaciones tributarias sobre la encuesta realizada el 3.33% en un nivel alto, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo, en ese entender se señala que hay correlación inversa entre ambas variables de análisis. Además, se determinó la correlación de Rho de Spearman es equivalente a -0.551 ($r=-0.551$), dicho valor es considerado como una correlación del tipo moderado, con orientación negativa entre la dimensión obligaciones tributarias y el impuesto predial, también se obtuvo el p-valor "Sig. Bilateral" $p=0.000$ inferior a 0.05 , en ese sentido no es aceptada la H_0 y se respalda la hipótesis de la investigación (H_1). Demostrando que cuanto menor sea las obligaciones tributarias, habrá menos recaudación de impuesto predial en dicho municipio de análisis. Resultado que guarda relación con Laban (2018), que menciona que carece de acciones administrativas claramente establecidas de modo que no se tiene bien establecidas las obligaciones tributarias, y que eso puede afectar negativamente la percepción de los tributos municipales.

VI. CONCLUSIONES

- Se concluye que la morosidad tiene un vínculo de manera inversa con el impuesto predial en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, 2022. Cuyo coeficiente se encuentra en el rango de correlación alta, con orientación negativa igual a 0.863 ($r=-0.863$), y un p-valor “Sig. Bilateral” $p=0.000$ inferior a 0.05. Además, según la encuesta realizada se percibe que el 56.67% en un nivel alto, sobre la variable independiente, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo.
- Se concluye que la dimensión índice de morosidad está relacionada de forma inversa con el impuesto predial en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, 2022. Cuyo coeficiente se encuentra en el rango de correlación alta, con orientación negativa igual a 0.850 ($r=-0.850$), y un p-valor $p=0.000$ inferior a 0.05. Además, según la encuesta realizada se percibe que el 46.67% en un nivel alto, sobre la dimensión, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo.
- Se concluye que la dimensión pago de impuestos tiene una relación de consideración inversa con el impuesto predial en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, 2022. Cuyo coeficiente se encuentra en el rango de correlación alto, con orientación negativa igual a -0.793 ($r=-0.793$), y un p-valor $p=0.000$ inferior a 0.05. Además, según la encuesta realizada se percibe que el 30% en un nivel alto, sobre la dimensión, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo.
- Se concluye que la dimensión obligaciones tributarias tiene una relación de forma inversa con el impuesto predial en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, 2022. Cuyo coeficiente se encuentra en el rango de correlación moderado, con orientación negativa igual a -0.551 ($r=-0.551$), y un p-valor $p=0.000$ inferior a 0.05, además, según la encuesta realizada se percibe que el 3.33% en un nivel alto, sobre la dimensión, así mismo en correspondencia a la variable impuesto predial sobre la encuesta el 23.33% en un nivel bajo.

VII. RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, realizar programas de educación tributaria para los contribuyentes. Esto puede incluir talleres, seminarios o campañas informativas que expliquen lo importante que es pagar impuestos con lo cual se utilizan esos fondos para beneficio de la comunidad. Así mismo simplificar el proceso de pago de impuestos de modo que puede ayudar a aumentar la recaudación. También se podría considerar la posibilidad de ofrecer incentivos para el cumplimiento puntual, como descuentos por pronto pago o la posibilidad de participar en programas de beneficios para aquellos que efectúan con sus deberes tributarios.
- Se sugiere a la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, efectuar un sistema de seguimiento proactivo para las deudas pendientes, de modo que se pueda contactar a los contribuyentes que tienen deudas pendientes para recordarles sus obligaciones y ofrecer planes de pago o descuentos por liquidación anticipada. Así mismo se tendría que hacer un seguimiento constante de la analogía entre los indicadores de morosidad y la percepción del impuesto predial para asegurarte de que las estrategias estén funcionando y realiza ajustes según sea necesario.
- Se sugiere a la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, efectuar un análisis detallado de la suficiencia de pago de los contribuyentes para determinar si la carga fiscal es adecuada para su situación financiera. Esto puede ayudar a ajustar las tasas impositivas de manera más equitativa. Así mismo se tendría que comunicar de manera efectiva cómo se utilizan los capitales cobrados a través del impuesto predial. Esto puede aumentar la confianza de los contribuyentes y su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Se sugiere a la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, efectuar opciones de pago flexibles para los contribuyentes que tienen deudas tributarias pendientes. Esto puede incluir planes de pago, reducción de multas e intereses, o amnistías fiscales temporales para incentivar el pago de deudas acumuladas.

REFERENCIAS

- Abad, A. (2020). *Declaración de impuestos | ¿Qué son?*
<https://www.stelorder.com/blog/declaracion-de-impuestos/>
- Arias, J., & Convinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación.*
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arias, L. (2021). *Política fiscal y tributaria frente a la pandemia global del coronavirus.* Biblioteca Nacional del Perú.
https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/4._dp_politica_fiscal_tributaria.pdf
- BM. (17 de Febrero de 2021). *Cómo la COVID-19 (coronavirus) afecta a las empresas en todo el mundo.* BIRF-AIF:
<https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/02/17/how-covid-19is-affecting-companies-around-the-world>
- Carazas, R., Soria, M., Del castillo, W., & Colmenarez, Y. (2021). *El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú.*
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/html/>
- CEPAL. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe.*
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- CEPAL. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021.* Organización de Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- CEPAL. (2022). *Los ingresos tributarios en América Latina y el Caribe sufren un impacto histórico antes de mostrar los primeros signos de recuperación.*
<https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-sufren-un-impacto-historico-antes-mostrar>
- Chávez, L., & López, V. (2019). *Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México.*
<https://www.scielo.cl/pdf/riem/n19/0719-1790-riem-19-89.pdf>
- Chavez, S., & Rojas, J. (2022). *Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Bambamarca, 2021.*

- <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2302/TESIS%20SUSANA%20CHAVEZ%20-%20JHON%20ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coll, F. (2021). *Índice de morosidad*.
<https://economipedia.com/definiciones/indice-de-morosidad.html>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=

- Huala, D. (2023). *¿Por qué es importante la Declaración Anual de Impuestos?*
<https://blog.nubox.com/contadores/declaracion-anual-de-impuestos>
- INEI. (2020). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal.*
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/
- Jashari, A. (2020). *The Challenges of Connecting the Immovable Property Tax: The Case of Republic of Kosovo.*
<https://scholarworks.rit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=11640&context=theses>
- Laban, R. (2018). *Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, municipalidad provincial de Lambayeque. Propuesta para mejora en la recaudación tributaria periodos 2016-2017.*
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf
- Ley N°776. (2004). *Ley de Tributación Municipal.*
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- López, A., Berrocal, V., & Olascoaga, I. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio-CRA 8 y 9 Urbanización Vallejo en el municipio de Montera.*
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f370a846-b908-42f7-91f4-5f1d7af3c19d/content>
- López, D. (2020). *Obligación tributaria.*
<https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Ludeña, J. (2021). *Fiscalización.*
<https://economipedia.com/definiciones/fiscalizacion.html>
- MEF. (2020). *Manual de Tributos Municipales.*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf
- MEF. (2023). *Definiciones.*
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283

- Pedrosa, S. (2020). *Morosidad*.
<https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>
- Pérez, G. (2023). *Fiscalización*.
<https://definicion.de/fiscalizacion/>
- Pérez, G. (2023). *Obligación tributaria*.
<https://definicion.de/obligacion-tributaria/>
- Prado, M., & Vásquez, I. (2020). *La morosidad y su efecto en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbo, periodo 2018 - 2019*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57459/Prado_HMA-V%c3%a1squez_NIA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- RAE. (2023). *Diccionario panhispánico del español jurídico*.
<https://dpej.rae.es/lema/impuesto-predial>
- Ramon, J. (2017). *Estudio de los sujetos pasivos en el impuesto sobre sociedades*.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663298/TESI.pdf>
- Rodríguez, E. (2021). *La morosidad y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2020*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84427/Rodr%c3%adguez_LER-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, Y. (2022). *Causas de la morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de José Crespo y Castillo - Aucayacu - año 2019*.
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3629/ROJAS%20LUCIANO%2c%20YUDIT%20CANDI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roldán, P. (2020). *Impuestos*.
<https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Romero, R., Soria, M., Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). *Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. Sinergia*.
e-ISSN: 2528 - 7869
- Russi, D. (2019). *Estudio de caso: el recaudo tributario del impuesto predial unificado y complementarios. Estudio de caso: el municipio de Tibasosa Vigencias 2017*

- 2020.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/07c8b9e9-5836-43dd-a03c-2902638501c7/content>

Saavedra, R., & Delgado, J. (2020). *La recaudación tributaria municipal 2020*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>

Sampaolesi, L. (2021). *Índice de Morosidad: ¿Qué es y Por Qué Medirlo en tu Institución?*

<https://aulicum.com/blog/indice-de-morosidad/>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (21 de Mayo de 2021). *Presión tributaria solo crece 2.4 puntos porcentuales en veinte años: no se necesitan más impuestos, se necesita ampliar la base.*

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/presion-tributaria-solo-crece-24-puntos-porcentuales-en-veinte-anos-no-se-necesitan-mas-impuestos-se-necesita-ampliar-la-base>

Trujillo, E. (2020). *Sujeto Pasivo*.

<https://economipedia.com/definiciones/sujeto-pasivo.html>

Valencia, K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 - 2017.*

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>

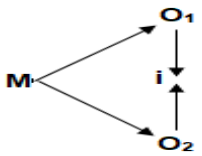
ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--|---|--|--------------------------|---|--|
| Variable independiente: Morosidad | Según Saavedra y Delgado (2020) la morosidad tributaria debe ser entendida como ausencia de práctica habitual de cumplimiento voluntario y consiente de las obligaciones tributarias y su importancia (p. 724). | La variable morosidad y sus dimensiones serán medidas con el uso del cuestionario como instrumento. De acuerdo con Saavedra y Delgado (2020) la morosidad se puede medir mediante los índices de morosidad, pago de impuestos y obligaciones tributarias (p.720-737) | Índices de morosidad | Deudas pendientes | Ordinal, mediante la escala de Likert: 1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5= Siempre |
| | | | | Tiempo de demora de pago | |
| | | | | Nivel de cumplimiento moratorio | |
| | | | Pago de impuestos | Capacidad de pago voluntario | |
| | | | | Capacidad de pago forzado | |
| | | | | Carga fiscal | |
| | | | Obligaciones tributarias | Nivel de cultura tributaria | |
| Monto de deuda tributaria | | | | | |
| Variable dependiente: Impuesto predial | Según la CEPAL (2021) este impuesto tiene como base imponible el valor de cada propiedad. Pertenece a la categoría de los denominados impuestos reales, pues su cuantía depende del valor del inmueble, sin tener en cuenta la capacidad de pago de su propietario (p. 71). | La variable Impuesto predial y sus dimensiones serán medidas utilizando el cuestionario como instrumento. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) el impuesto predial depende de: el sujeto pasivo, declaración de impuesto y la Fiscalización (p.6 – 7). | Sujeto pasivo | Registro de contribuyentes | |
| | | | | Nivel de cumplimiento de la obligación tributaria | |
| | | | | Nivel de evasión tributaria | |
| | | | Declaración de impuesto | Actualización de valores | |
| | | | | Fecha de vencimiento | |
| | | | | Pago al contado del impuesto | |
| | | | Fiscalización | Verificación del predio | |
| | | | | Situación jurídica de los predios | |

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: La Morosidad y el Impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno, 2022

| Formulación del problema | Objetivos | Hipótesis | Técnica e Instrumentos | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|-----------|-------------|-----------|----------------------|-------------------|--------------------------|------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| <p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022? ¿Cuál es la relación entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022? ¿Cuál es la relación entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022?</p> | <p>Objetivo general: Determinar la relación entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la relación entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Determinar la relación entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Determinar la relación entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022</p> | <p>Hipótesis general: Existe una relación indirecta entre la morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas: Existe una relación indirecta entre los índices de morosidad y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Existe una relación indirecta entre el pago de impuestos y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022. Existe una relación indirecta entre las obligaciones tributarias y el impuesto predial de la municipalidad distrital de Jesus Nazareno, 2022.</p> | <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> | | | | | | | | | | |
| Diseño de investigación | Población y muestra | Variables y dimensiones | | | | | | | | | | | |
| <p>Esquema:</p>  <p>Donde: O₁ = Morosidad O₂ = Impuesto predial M = Muestra i = Incidencia</p> | <p>Población: 30 administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno</p> <p>Muestra: 30 administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1291 974 1491 1039">Variables</th> <th data-bbox="1491 974 1806 1039">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1291 1039 1491 1153" rowspan="3">Morosidad</td> <td data-bbox="1491 1039 1806 1071">Índices de morosidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1491 1071 1806 1104">Pago de impuestos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1491 1104 1806 1153">Obligaciones tributarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1291 1153 1491 1291" rowspan="3">Impuesto predial</td> <td data-bbox="1491 1153 1806 1201">Sujeto pasivo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1491 1201 1806 1250">Declaración de impuesto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1491 1250 1806 1291">Fiscalización</td> </tr> </tbody> </table> | | Variables | Dimensiones | Morosidad | Índices de morosidad | Pago de impuestos | Obligaciones tributarias | Impuesto predial | Sujeto pasivo | Declaración de impuesto | Fiscalización |
| Variables | Dimensiones | | | | | | | | | | | | |
| Morosidad | Índices de morosidad | | | | | | | | | | | | |
| | Pago de impuestos | | | | | | | | | | | | |
| | Obligaciones tributarias | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto predial | Sujeto pasivo | | | | | | | | | | | | |
| | Declaración de impuesto | | | | | | | | | | | | |
| | Fiscalización | | | | | | | | | | | | |

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de Morosidad

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para establecer el nivel de la morosidad en la municipalidad de Jesús Nazareno. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 8 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada ítem y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más según su percepción.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| N° | ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| | INDICES DE MOROSIDAD | | | | | |
| 1 | Un adecuado control de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mediante un sistema informatizado mejora el seguimiento y el cumplimiento del pago de los tributos en la Municipalidad del Agustino. | | | | | |
| 2 | Un adecuado uso de un sistema informatizado mejora el tiempo de demora de pago de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Jesus nazareno. | | | | | |
| 3 | Un adecuado nivel de impuestos colocados mediante una clasificación por sectores económicos mejora los niveles de cumplimiento moratorio en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | | | | | |
| | PAGO DE IMPUESTOS | | | | | |
| 4 | Un adecuado análisis de la capacidad de los contribuyentes para efectuar pagos voluntarios, mejora la supervisión y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que se promueva | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | una carga fiscal más equitativa. | | | | | |
| 5 | Una evaluación precisa de la capacidad de los contribuyentes para realizar pagos forzados, simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno a fin de que se estimule la disposición para cumplir con los pagos tributarios de manera obligatoria. | | | | | |
| 6 | Una disminución de la alta carga fiscal a fin de que aumenten los niveles de recaudación genera más dinero líquido para la Municipalidad de Jesus Nazareno. | | | | | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | | | | | | |
| 7 | Mediante campañas de concientización, es posible lograr una comprensión más profunda del nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, lo cual mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | | | | | |
| 8 | La implementación de amnistías fiscales mejora los niveles de monto de deuda tributaria en la Municipalidad de Jesus Nazareno | | | | | |

Gracias por su colaboración

Cuestionario de Impuesto predial

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para establecer el nivel de impuesto predial en la Municipalidad de Jesús Nazareno. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 8 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada ítem y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más según su percepción.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| N° | ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| | SUJETO PASIVO | | | | | |
| 1 | Una efectiva administración de las obligaciones no canceladas por parte de los contribuyentes, garantiza el cumplimiento puntual del abono de los tributos en la jurisdicción de la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que refuerce el registro de contribuyentes. | | | | | |
| 2 | La estimulación de una buena cultura tributaria mejora los niveles de obligación tributaria en los ciudadanos de la Municipalidad de Jesus Nazareno | | | | | |
| 3 | La implementación de un sistema de capacitaciones genera una disminución de los niveles de evasión tributaria con el fin de aumentar la recaudación en la Municipalidad de Jesus Nazareno | | | | | |
| | DECLARACIÓN DE IMPUESTO | | | | | |
| 4 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mejora la actualización de valores tributarios en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | | | | | |
| 5 | Un óptimo control de las deudas pendientes de pago por parte de los contribuyentes se traduce en una mejora de la fecha de vencimiento de los pagos en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|
| 6 | Contar con un nivel de pago al contado permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y beneficiosa, evitando demoras y facilitando la gestión financiera en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | | | | | |
| FISCALIZACIÓN | | | | | | |
| 7 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de los contribuyentes contribuye a una mejora en la verificación del predio, a fin de que se asegure la exactitud de los datos y se promueva una gestión tributaria más confiable y transparente en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | | | | | |
| 8 | Un óptimo manejo de las leyes y normas sobre impuestos mejora en la evaluación de la situación jurídica de los predios en la Municipalidad de Nazareno. | | | | | |

Gracias por su colaboración

Anexo 4: Validación por juicio de expertos



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Ayacucho, 23 de agosto del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señor:

Mg. Gestion publica

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigirnos a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MONICA NOELIA CRUZ CORDERO Y JAVIER ANDRÉS DE LA CRUZ CÁRDENAS, con D.N.I N° 70090261 y 70071785, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Este y nos encontramos realizando la investigación titulada: "La Morosidad y el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno Año 2022", para obtener el título de Contador Público

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

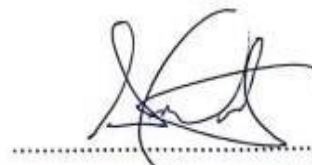
Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente:



MONICA NOELIA CRUZ CORDERO

D.N.I 70090261



JAVIER A. DE LA CRUZ CARDENAS

D.N.I 70071785

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: LA MOROSIDAD**

| N° | Dimensiones / Items | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|--|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| Dimensión: Índices de morosidad | | | | | | | | |
| 1 | Un adecuado control de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mediante un sistema informatizado mejora el seguimiento y el cumplimiento del pago de los tributos en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Un adecuado uso de un sistema informatizado mejora el tiempo de demora de pago de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Jesus nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Un adecuado nivel de impuestos colocados mediante una clasificación por sectores económicos mejora los niveles de cumplimiento moratorio en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión: Pago de Impuestos | | | | | | | | |
| 4 | Un adecuado análisis de la capacidad de los contribuyentes para efectuar pagos voluntarios, mejora la supervisión y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que se promueva una carga fiscal más equitativa. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | Una evaluación precisa de la capacidad de los contribuyentes para realizar pagos forzados, simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno a fin de que se estimule la disposición para cumplir con los pagos tributarios de manera obligatoria. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | Una disminución de la alta carga fiscal a fin de que aumenten los niveles de recaudación genera más dinero líquido para la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión: Obligaciones Tributarias | | | | | | | | |
| 7 | Mediante campañas de concientización, es posible lograr una comprensión más profunda del nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, lo cual mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | La implementación de amnistías fiscales mejora los niveles de monto de deuda tributaria en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los items planteados son suficientes para medir la dimension

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) SI si, hay suficiencia

Opinion de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Quispe Lazo Luz María

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

RED DE SALUD HUAYABAGA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Mg. LUZ MARÍA QUISPE LAZO
DIRECTORA (a)

Firma del experto

Ayacucho 23 de agosto del 2023

Legenda:

Pertinencia: el Item corresponde al concepto teorico formulado.

Relevancia: el Item es apropiado para presentar al componente o dimension especifica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del Item, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los items planteados son suficientes para medir la dimension.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: IMPUESTO PREDIAL**

| Dimensiones / Ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|---|--|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| Dimension: sujeto pasivo | | | | | | | |
| 1 | Una efectiva administración de las obligaciones no canceladas por parte de los contribuyentes, garantiza el cumplimiento puntual del abono de los tributos en la jurisdicción de la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que refuerze el registro de contribuyentes. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 2 | La estimulación de una buena cultura tributaria mejora los niveles de obligación tributaria en los ciudadanos de la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 3 | La implementación de un sistema de capacitaciones genera una disminución de los niveles de evasión tributaria con el fin de aumentar la recaudación en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| Dimension: declaracion de impuesto | | | | | | | |
| 4 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mejora la actualización de valores tributarios en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 5 | Un óptimo control de las deudas pendientes de pago por parte de los contribuyentes se traduce en una mejora de la fecha de vencimiento de los pagos en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 6 | Contar con un nivel de pago al contado permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y beneficiosa, evitando demoras y facilitando la gestión financiera en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| Dimension: fiscalizacion | | | | | | | |
| 7 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de los contribuyentes contribuye a una mejora en la verificación del predio, a fin de que se asegure la exactitud de los datos y se promueva una gestión tributaria más confiable y transparente en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 8 | Un óptimo manejo de las leyes y normas sobre impuestos mejora en la evaluación de la situación jurídica de los predios en la Municipalidad de Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) SI sí, hay suficiencia

Opinion de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable despues de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Eduispe Lazo Luz Hana
RED DE SALUD HUAMANGA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Especialidad del validador: Magister en

Gestión Pública

Mg. LUZ MARÍA EDUISPE LAZO
DIRECTORA

Ayacucho 23 de agosto del 2023

Firma del experto

Legenda:

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Ayacucho, 23 de agosto del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señor: YURA GARDENIA TOLEDO MOROTE

Mg. Gestion publica

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigirnos a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MONICA NOELIA CRUZ CORDERO Y JAVIER ANDRÉS DE LA CRUZ CÁRDENAS, con D.N.I N° 70090261 y 70071785, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Este y nos encontramos realizando la investigación titulada: "La Morosidad y el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno Año 2022", para obtener el título de Contador Público

En tal sentido, solicité la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente:

MONICA NOELIA CRUZ CORDERO

D.N.I 70090261

JAVIER A. DE LA CRUZ CARDENAS

D.N.I 70071785

M.C. YURA GARDENIA TOLEDO MOROTE
Dirección General
Dirección de Servicios de Asesoría y Tratamiento
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: IMPUESTO PREDIAL**

| N° | Dimensiones / ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|---|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| Dimensión: sujeto pasivo | | | | | | | | |
| 1 | Una efectiva administración de las obligaciones no canceladas por parte de los contribuyentes, garantiza el cumplimiento puntual del abono de los tributos en la jurisdicción de la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que refuerze el registro de contribuyentes. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | La estimulación de una buena cultura tributaria mejora los niveles de obligación tributaria en los ciudadanos de la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | La implementación de un sistema de capacitaciones genera una disminución de los niveles de evasión tributaria con el fin de aumentar la recaudación en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión: declaración de impuesto | | | | | | | | |
| 4 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mejora la actualización de valores tributarios en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | Un óptimo control de las deudas pendientes de pago por parte de los contribuyentes se traduce en una mejora de la fecha de vencimiento de los pagos en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | Contar con un nivel de pago al contado permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y beneficiosa, evitando demoras y facilitando la gestión financiera en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión: fiscalización | | | | | | | | |
| 7 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de los contribuyentes contribuye a una mejora en la verificación del predio, a fin de que se asegure la exactitud de los datos y se promueva una gestión tributaria más confiable y transparente en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | Un óptimo manejo de las leyes y normas sobre impuestos mejora en la evaluación de la situación jurídica de los predios en la Municipalidad de Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) SI si, hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Mg. YVRA TOLEDO NOROTE

Ayacucho 23 de agosto del 2023


M.C. YVRA TOLEDO NOROTE
 Jueza del Experto
 Dirección Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Legenda:

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: LA MOROSIDAD**

| N° | Dimensiones / ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|----|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | Dimensión: Índices de morosidad | | | | | | | |
| 1 | Un adecuado control de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mediante un sistema informatizado mejora el seguimiento y el cumplimiento del pago de los tributos en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Un adecuado uso de un sistema informatizado mejora el tiempo de demora de pago de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Jesus nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Un adecuado nivel de impuestos colocados mediante una clasificación por sectores económicos mejora los niveles de cumplimiento moratorio en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Dimensión: Pago de Impuestos | | | | | | | |
| 4 | Un adecuado análisis de la capacidad de los contribuyentes para efectuar pagos voluntarios, mejora la supervisión y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que se promueva una carga fiscal más equitativa. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | Una evaluación precisa de la capacidad de los contribuyentes para realizar pagos forzados, simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno a fin de que se estimule la disposición para cumplir con los pagos tributarios de manera obligatoria. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | Una disminución de la alta carga fiscal a fin de que aumenten los niveles de recaudación genera más dinero líquido para la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Dimensión: Obligaciones Tributarias | | | | | | | |
| 7 | Mediante campañas de concientización, es posible lograr una comprensión más profunda del nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, lo cual mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | La implementación de amnistías fiscales mejora los niveles de monto de deuda tributaria en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia) SI si, hay suficiencia

Opinion de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable despues de corregir () No Aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Mg. YURA TOLEDO MOROTE

.....
M.C. YURA GARDENIA TOLEDO MOROTE
 Directora General
 Directorio Servicios de Apoyo a la Gestión y Tratamiento
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Ayacucho 23 de agosto del 2023

Legenda:

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Ayacucho, 23 de agosto del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señor: *RAUL MELGAR VIVANCO*

Mg. Gestion publica

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigimos a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MONICA NOELIA CRUZ CORDERO Y JAVIER ANDRÉS DE LA CRUZ CÁRDENAS, con D.N.I N° 70090261 y 70071785, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Este y nos encontramos realizando la investigación titulada: "La Morosidad y el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno Año 2022", para obtener el título de Contador Público

En tal sentido, solicitó la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente:

MONICA NOELIA CRUZ CORDERO

D.N.I 70090261

JAVIER A. DE LA CRUZ CARDENAS

D.N.I 70071785

C.P. Raúl Melgar Vivanco
MATRICULA 017-909
MTRB EN GESTIÓN PÚBLICA

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 2: IMPUESTO PREDIAL**

| N° | Dimensiones / Ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|----|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | Dimensión: Sujeto Pasivo | | | | | | | |
| 1 | Una efectiva administración de las obligaciones no canceladas por parte de los contribuyentes, garantiza el cumplimiento puntual del abono de los tributos en la jurisdicción de la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que se refuerce el registro de contribuyentes. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | La estimulación de una buena cultura tributaria mejora los niveles de obligación tributaria en los ciudadanos de la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | La implementación de un sistema de capacitaciones genera una disminución de los niveles de evasión tributaria con el fin de aumentar la recaudación en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Dimensión: Declaración de Impuesto | | | | | | | |
| 4 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mejora la actualización de valores tributarios en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 5 | Un óptimo control de las deudas pendientes de pago por parte de los contribuyentes se traduce en una mejora de la fecha de vencimiento de los pagos en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | Contar con un nivel de pago al contado permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y beneficiosa, evitando demoras y facilitando la gestión financiera en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Dimensión: Fiscalización | | | | | | | |
| 7 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de los contribuyentes contribuye a una mejora en la verificación del predio, a fin de que se asegure la exactitud de los datos y se promueva una gestión tributaria más confiable y transparente en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | Un óptimo manejo de las leyes y normas sobre impuestos mejora en la evaluación de la situación jurídica de los predios en la Municipalidad de Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia).....*Si*.....si hay suficiencia.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable() aplicable después de corregir() no aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: *MTRD. CPC Raúl Melgar Vivanco*

Ayacucho, 23 de agosto del 2023



 CPC. Raúl Melgar Vivanco
 MATRICULA 017-909
 Firma del experto
 MTRD EN GESTIÓN PÚBLICA

Leyenda :

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el anunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: LA MOROSIDAD**

| N° | Dimensiones / Ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|----|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | Dimensión: Índices de morosidad | | | | | | | |
| 1 | Un adecuado control de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mediante un sistema informatizado mejora el seguimiento y el cumplimiento del pago de los tributos en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. | / | | / | | / | | |
| 2 | Un adecuado uso de un sistema informatizado mejora el tiempo de demora de pago de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. | / | | / | | / | | |
| 3 | Un adecuado nivel de impuestos colocados mediante una clasificación por sectores económicos mejora los niveles de cumplimiento moratorio en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. | / | | / | | / | | |
| | Dimensión: Pago de Impuestos | | | | | | | |
| 4 | Un adecuado análisis de la capacidad de los contribuyentes para efectuar pagos voluntarios, mejora la supervisión y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesús Nazareno, a fin de que se promueva una carga fiscal más equitativa. | / | | / | | / | | |
| 5 | Una evaluación precisa de la capacidad de los contribuyentes para realizar pagos forzados, simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesús Nazareno a fin de que se estimule la disposición para cumplir con los pagos tributarios de manera obligatoria. | / | | / | | / | | |
| 6 | Una disminución de la alta carga fiscal a fin de que aumenten los niveles de recaudación genera más dinero líquido para la Municipalidad de Jesús Nazareno. | / | | / | | / | | |
| | Dimensión: Obligaciones Tributarias | | | | | | | |
| 7 | Mediante campañas de concientización, es posible lograr una comprensión más profunda del nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, lo cual mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. | / | | / | | / | | |
| 8 | La implementación de amnistías fiscales mejora los niveles de monto de deuda tributaria en la Municipalidad de Jesús Nazareno. | / | | / | | / | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia).....SI.....si hay suficiencia.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) aplicable después de corregir () no aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador:

MTRD CPC. Raúl Melgar Vivanco

Ayacucho, 23 de agosto del 2023


CPC. Raúl Melgar Vivanco
 MATRICULA 017-909
 Firma del experto
 MTRD EN GESTIÓN PÚBLICA

Leyenda :

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el anunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Ayacucho, 23 de agosto del 2023

Carta N°01-2023/ RCVS-UCV-LIMA ESTE

Señor:

PRADA LOPEZ, JORGE

Mg. Gestion publica

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De nuestra especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que siendo los bachilleres MONICA NOELIA CRUZ CORDERO Y JAVIER ANDRÉS DE LA CRUZ CÁRDENAS, con D.N.I N° 70090261 y 70071785, respectivamente del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Este y nos encontramos realizando la investigación titulada: "La Morosidad y el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno Año 2022", para obtener el título de Contador Público

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente:

MONICA NOELIA CRUZ CORDERO

D.N.I 70090261

JAVIER A. DE LA CRUZ CARDENAS

D.N.I 70071785

Mg. Jorge Prada López
ECONOMISTA IV
DNI 98222242

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: LA MOROSIDAD**

| N° | Dimensiones / Ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
|----|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | Dimension: Indices de morosidad | | | | | | | |
| 1 | Un adecuado control de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mediante un sistema informatizado mejora el seguimiento y el cumplimiento del pago de los tributos en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Un adecuado uso de un sistema informatizado mejora el tiempo de demora de pago de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Jesús nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Un adecuado nivel de impuestos colocados mediante una clasificación por sectores económicos mejora los niveles de cumplimiento moratorio en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Dimension: Pago de Impuestos | | | | | | | |
| 4 | Un adecuado análisis de la capacidad de los contribuyentes para efectuar pagos voluntarios, mejora la supervisión y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que se promueva una carga fiscal más equitativa. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | Una evaluación precisa de la capacidad de los contribuyentes para realizar pagos forzados, simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad de Jesus Nazareno a fin de que se estimule la disposición para cumplir con los pagos tributarios de manera obligatoria. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | Una disminución de la alta carga fiscal a fin de que aumenten los niveles de recaudación genera más dinero líquido para la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Dimension: Obligaciones Tributarias | | | | | | | |
| 7 | Mediante campañas de concientización, es posible lograr una comprensión más profunda del nivel de cultura tributaria de los contribuyentes, lo cual mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | La implementación de amnistías fiscales mejora los niveles de monto de deuda tributaria en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si o no hay suficiencia)..... Si.....sí hay suficiencia.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) aplicable después de corregir() no aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: PRADA LOPEZ JORGE

Especialidad del validador:

Mg en Gestión Pública

[Firma manuscrita]
Jorge Prada López
ECONOMISTA IV

Ayacucho, 23 de agosto del 2023

Firma del experto

Leyenda :

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el anunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

| CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: IMPUESTO PREDIAL | | | | | | | | |
|--|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| N° | Dimensiones / Ítems | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | Sugerencias |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| Dimensión: Sujeto Pasivo | | | | | | | | |
| 1 | Una efectiva administración de las obligaciones no canceladas por parte de los contribuyentes, garantiza el cumplimiento puntual del abono de los tributos en la jurisdicción de la Municipalidad de Jesus Nazareno, a fin de que se refuerce el registro de contribuyentes. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | La estimulación de una buena cultura tributaria mejora los niveles de obligación tributaria en los ciudadanos de la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | La implementación de un sistema de capacitaciones genera una disminución de los niveles de evasión tributaria con el fin de aumentar la recaudación en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión: Declaración de Impuesto | | | | | | | | |
| 4 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de pago de los contribuyentes mejora la actualización de valores tributarios en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 5 | Un óptimo control de las deudas pendientes de pago por parte de los contribuyentes se traduce en una mejora de la fecha de vencimiento de los pagos en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | Contar con un nivel de pago al contado permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y beneficiosa, evitando demoras y facilitando la gestión financiera en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión: Fiscalización | | | | | | | | |
| 7 | Un eficiente manejo de las deudas pendientes de los contribuyentes contribuye a una mejora en la verificación del predio, a fin de que se asegure la exactitud de los datos y se promueva una gestión tributaria más confiable y transparente en la Municipalidad de Jesus Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | Un óptimo manejo de las leyes y normas sobre impuestos mejora en la evaluación de la situación jurídica de los predios en la Municipalidad de Nazareno. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar sí o no hay suficiencia)..... Sisi hay suficiencia.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) aplicable después de corregir () no aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: PRADA LOPEZ JORGE

Especialidad del validador:

Mg en Gestión Pública

Mg Jorge Prada López
ECÓNOMISTA IV

Ayacucho, 23 de agosto del 2023

Firma del experto

Leyenda :

Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: se entiende sin dificultad alguna el anunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Anexo 5: Estadísticas de fiabilidad

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 30 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | .0 |
| | Total | 30 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .788 | 8 |

RELIABILITY

```
/VARIABLES=P9 P10 P11 P12 P13 P14 P15 P16  
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL  
/MODEL=ALPHA.
```

→ Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 30 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | .0 |
| | Total | 30 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .756 | 8 |

Anexo 7: Confiabilidad del instrumento (prueba de Normalidad)

➔ Explorar

Resumen de procesamiento de casos

| | Válido | | Casos Perdidos | | Total | |
|--------|--------|------------|----------------|------------|-------|------------|
| | N | Porcentaje | N | Porcentaje | N | Porcentaje |
| SUM_V1 | 30 | 100.0% | 0 | 0.0% | 30 | 100.0% |
| SUM_V2 | 30 | 100.0% | 0 | 0.0% | 30 | 100.0% |

Pruebas de normalidad

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|--------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| SUM_V1 | .225 | 30 | .000 | .906 | 30 | .012 |
| SUM_V2 | .146 | 30 | .102 | .921 | 30 | .028 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexo 9: Base de datos

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | X | Y | Z | AA | AB | AC | AD | AE | AF | AG | AH | AI | | | |
|----|---------------------------|----|----|-----------------------|----|----|----|---------------------------------|----|-----|-------------------|-----|-----|--------------------------------|-----|-----|-------------------|----|-------|------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|--|--|
| 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | ENCUESTADOS | | | | | | | | | | | | | | | | SUMAS | | | | | | | | | | | PROMEDIOS | | | | | | | | | | |
| 6 | D1: INGRESOS MOROSIDAD | | | D2: PAGO DE IMPUESTOS | | | | D3: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | | | D1: SUJETO PASIVO | | | D2: DECLARACION DE IMPUESTO | | | D3: FISCALIZACIÓN | | TOTAL | V1: Morosidad | D1: INDICES DE MOROS | D2: PAGO DE IMPUES | D3: OBLIGA CIONES TRIBUT | V2: Impues to predial | D1: SUJETO PASIVO | D2: DECLA RACION DE | D3: FISCALI ZACION | total | V1: Morosid ad | D1: INDICES DE MOROS | D2: PAGO DE IMPUES | D3: OBLIGA CIONES TRIBUT | V2: Impues to predial | D1: SUJETO PASIVO | D2: DECLA RACION DE | D3: FISCALI ZACION | | |
| 7 | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 1 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 55 | 26 | 9 | 10 | 7 | 29 | 10 | 11 | 8 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | |
| 9 | 2 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 5 | 60 | 34 | 12 | 12 | 10 | 26 | 8 | 11 | 7 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 10 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 58 | 34 | 12 | 13 | 9 | 24 | 9 | 8 | 7 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 11 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 58 | 34 | 13 | 12 | 9 | 24 | 9 | 8 | 7 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 12 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 5 | 58 | 32 | 12 | 11 | 9 | 26 | 8 | 10 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 13 | 6 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 5 | 58 | 34 | 13 | 12 | 9 | 25 | 9 | 8 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 14 | 7 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 61 | 34 | 13 | 13 | 8 | 27 | 10 | 9 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 15 | 8 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 5 | 58 | 37 | 14 | 14 | 9 | 21 | 7 | 7 | 7 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 16 | 9 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 58 | 38 | 15 | 14 | 9 | 18 | 6 | 7 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | | | |
| 17 | 10 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 5 | 58 | 34 | 14 | 13 | 7 | 22 | 7 | 7 | 8 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 18 | 11 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 5 | 57 | 37 | 14 | 14 | 9 | 20 | 6 | 7 | 7 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 19 | 12 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 57 | 36 | 14 | 13 | 9 | 21 | 6 | 7 | 8 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 20 | 13 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 58 | 38 | 15 | 14 | 9 | 21 | 6 | 8 | 7 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 21 | 14 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 5 | 58 | 34 | 15 | 14 | 5 | 22 | 7 | 8 | 7 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 22 | 15 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 5 | 58 | 38 | 15 | 14 | 9 | 20 | 7 | 6 | 7 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 23 | 16 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 58 | 34 | 13 | 12 | 9 | 25 | 9 | 8 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 24 | 17 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 63 | 35 | 13 | 13 | 9 | 28 | 10 | 10 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 25 | 18 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 5 | 58 | 37 | 14 | 14 | 9 | 21 | 7 | 7 | 7 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 26 | 19 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 61 | 30 | 12 | 11 | 7 | 31 | 12 | 11 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 27 | 20 | 4 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 58 | 30 | 12 | 10 | 8 | 28 | 10 | 11 | 7 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 28 | 21 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 58 | 29 | 10 | 10 | 9 | 30 | 11 | 11 | 8 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 29 | 22 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 57 | 27 | 10 | 9 | 8 | 30 | 12 | 11 | 7 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 30 | 23 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 58 | 30 | 11 | 11 | 8 | 29 | 10 | 11 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 31 | 24 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 58 | 30 | 12 | 10 | 8 | 29 | 11 | 11 | 7 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 32 | 25 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 56 | 26 | 9 | 10 | 7 | 30 | 11 | 11 | 8 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 33 | 26 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 63 | 34 | 12 | 14 | 8 | 29 | 11 | 11 | 7 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 34 | 27 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 56 | 26 | 9 | 10 | 7 | 30 | 10 | 11 | 9 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | | | |
| 35 | 28 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 58 | 26 | 9 | 10 | 7 | 30 | 11 | 11 | 8 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |
| 36 | 29 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 54 | 27 | 10 | 9 | 8 | 27 | 12 | 11 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | | | |
| 37 | 30 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 55 | 30 | 10 | 12 | 8 | 25 | 9 | 8 | 8 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | | | |

Anexo 10: Carta de autorización

PP



CARTA DE ACEPTACION

Ayacucho, 22 de agosto del 2023

Municipalidad Distrital Jesus Nazareno

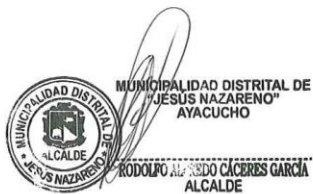
Estimados:

Monica Noelia Cruz Cordero

Javier Andres De La Cruz Cardenas

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento, que la solicitud presentada para desarrollar una encuesta en las instalaciones de la Municipalidad Distrital Jesus Nazareno, la cual, bajo mi gerencia, ha sido **ACEPTADA**, a fin de contribuir con el desarrollo de la municipalidad, respetando la confiabilidad de la informacion privada que se solicite para los fines de estudio que vean conveniente las personas solicitantes.

Se expide el presente documento para los fines que veasn conveniente los investigadores.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayacucho, 22 de agosto del 2023

CARTA N°001-2023

SEÑOR: *Rodolfo Alfredo Caceres Garcia*
ALCALDE



ASUNTO: SOLICITO PERMISO PARA APLICACIÓN DE ENCUESTA PARA TRABAJO DE INVESTIGACION

De mi consideración:

Es muy grato dirigirnos a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que somos bachilleres del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Este y nos encontramos realizando la investigación titulada "**LA MOROSIDAD Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO – AYACUCHO 2022**", para obtener el título de Contador Público.

En tal sentido, solicitamos pueda brindarnos acceso a la municipalidad que usted preside, específicamente al área contable con el fin de aplicar una encuesta de estudio para fines académico, sin dañar o exponer la información sensible, que se consideran de uso exclusivo de la municipalidad.

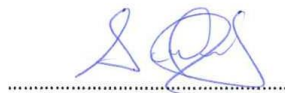
Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente



Monica Noelia Cruz Cordero

D.N.I 70090261



Javier Andres De La Cruz Cardenas

D.N.I 70071785